



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 50

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN
PLENARIA N.º 50 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

VI. Moción sobre reforzamiento de la labor de inspección en el ámbito del trabajo agrícola en la Región de Murcia y sobre solicitud al Gobierno de la nación de la adopción de medidas para su consecución, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

VII. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de una unidad de extranjería y documentación en Torre Pacheco para la zona del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

VIII. Moción sobre financiación de centros regionales propios o concertados en los que sea ejercida la protección, desarrollo personal e inserción de los menores no acompañados, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

IX. Propuesta de creación de una comisión especial de estudio de digitalización y transformación digital, formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

X. Moción en Pleno sobre impulso, difusión y fomento de la participación de la ciudadanía en las comunidades energéticas locales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

VI. Moción sobre reforzamiento de la labor de inspección en el ámbito del trabajo agrícola en la Región de Murcia y sobre solicitud al Gobierno de la nación de la adopción de medidas para su consecución, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto (11L/MOCP-0313).

Defiende la moción el señor [Egío García](#), del G.P. Mixto.....2522

En el turno general intervienen:

La señora [Lopo Morales](#), del G.P. Socialista.....2523

El señor [Martínez Nieto](#), del G.P. Vox.....2524

La señora [Román Blaya](#), del G.P. Popular.....2525

En el turno final interviene el señor [Egío García](#).....2526

Votación de la moción.....2527

En el turno para explicación de voto intervienen:

La señora [Lopo Morales](#).....2527

El señor [Martínez Nieto](#).....2528

El señor [Egío García](#).....2529

VII. Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de una unidad de extranjería y documentación en Torre Pacheco para la zona del Mar Menor, formulada por el Grupo Parlamentario Vox (11L/MOCP-0452).

Defiende la moción el señor [Martínez Alpañez](#), del G.P. Vox.....2529

El señor [Egío García](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Mixto.....2531

La señora [Ramón Meroño](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Popular.....2532

En el turno general interviene el señor [Sevilla Nicolás](#), del G.P. Socialista.....2533

El señor [Martínez Alpañez](#) fija el texto de la moción.....2534

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

El señor [Sevilla Nicolás](#).....2535

El señor [Egío García](#).....2536

La señora [Ramón Meroño](#).....2536

Votación de la moción.....2536

VIII. Moción sobre financiación de centros regionales propios o concertados en los que sea ejercida la protección, desarrollo personal e inserción de los menores no acompañados, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-451).

Defiende la moción la señora [Jara Andújar](#), del G.P. Socialista.....2536

La señora [Martínez García](#) defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Vox.....2538

La señora [Marín Martínez](#) defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....2540

En el turno general interviene el señor [Miralles González-Conde](#), del G.P. Popular.....2541

La señora [Jara Andújar](#) fija el texto de la moción.....2542

Para fijar su posición sobre el texto final intervienen:

La señora Martínez García	2544
La señora Marín Martínez	2544
El señor Miralles González-Conde	2544

Votación de la moción.....	2545
--	------

Votación de la enmienda de totalidad del G.P. Vox.....	2545
--	------

IX. Propuesta de creación de una comisión especial de estudio de digitalización y transformación digital, formulada por el Grupo Parlamentario Popular (11L/PCCE-0008).

Defiende la propuesta el señor [Landáburu Clares](#), del G.P. Popular, para después retirarla.....2545

X. Moción en Pleno sobre impulso, difusión y fomento de la participación de la ciudadanía en las comunidades energéticas locales, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista (11L/MOCP-348).

Defiende la moción el señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....2547

En el turno general intervienen:

La señora Sánchez Pérez , del G.P. Vox.....	2548
La señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	2549
La señora Casajús Galvache , del G.P. Popular.....	2550

En el turno final interviene el señor [Martínez Baños](#).....2551

Votación de la moción.....	2552
--	------

En el turno para explicación de voto intervienen:

El señor Martínez Baños	2553
La señora Sánchez Pérez	2553
La señora Marín Martínez	2553
La señora Casajús Galvache	2554

Se levanta la sesión a las 19 horas y 10 minutos

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenas tardes, señorías.

Se reanuda la sesión número 50, de 17 de diciembre de 2024.

Primer punto del orden del día: [moción, que era la número 6, moción en Pleno sobre reforzamiento de la labor de inspección en el ámbito del trabajo agrícola en la Región de Murcia y sobre solicitud al Gobierno de la nación de la adopción de medidas para su consecución](#), formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, don Víctor Manuel Egío García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta.

Señorías.

«Detenidos por tener a doce extranjeros sin papeles trabajando en el campo de Alhama. Se aprovechaban de la situación de necesidad de las víctimas. No tenían contrato ni sabían para qué empresa trabajaban». Noticia del 13 de diciembre pasado, hace apenas dos meses. Esta operación fue posible gracias a la Guardia Civil y a la Inspección Provincial de Trabajo.

23 de septiembre: «Detienen a dieciséis personas por emplear en el campo a migrantes de forma irregular en fincas de Cieza, Torre Pacheco, Mazarrón y San Javier».

25 de junio: «Más de 40 detenidos por explotación laboral en fincas agrícolas de Alhama y La Hoya».

14 de marzo: «Veintitrés detenidos por explotación de trabajadores del campo en Torre Pacheco».

29 de febrero: «Seis detenidos por captar y explotar inmigrantes en Lorca, Mazarrón y Águilas. Los 23 trabajadores explotados soportaban jornadas de hasta doce horas todos los días de la semana, por un sueldo aproximado de cinco euros por hora».

15 de febrero: «Vuelven a detener al dueño de una finca de Beniel que explotaba laboralmente a ciudadanos extranjeros. Jornadas de doce horas, sin ningún día de descanso, por 700 euros, a cambio de una falsa promesa de regular su situación pasados tres años».

Señorías, podría seguir así un buen rato, pero creo que es suficiente. Este es el panorama que se repite una y otra vez en el campo de la Región de Murcia, y los protagonistas son siempre los mismos: empresarios con muchas pulseritas de España, pero pocos escrúpulos o ninguno, y migrantes que huyen de la pobreza de su país y que cuando llegan aquí son explotados vilmente. Los días pares, estos ejemplares de emprendedor aplauden a Santiago Abascal y piden deportaciones masivas de inmigrantes ilegales; los días impares explotan a esos mismos ilegales que quieren deportar.

Así se utiliza al inmigrante en España: económicamente se exprime hasta la última gota de su sudor en el campo; políticamente exprimen el odio y la xenofobia en las urnas, y unos y otros son los mismos, los que los exprimen económicamente y políticamente. Es un negocio redondo.

No me quiero olvidar tampoco del racismo institucional, de nuestras leyes de extranjería. ¿Cómo es posible, señorías, que se autorice la estancia de una persona en España y no se le permita trabajar legalmente y ganarse la vida de forma digna? ¿Qué leyes son esas? ¿Cómo esperan que esas personas salgan adelante? Si los explotadores hacen negocio con el trabajo esclavo, es porque las leyes se lo permiten.

Podemos ha llevado ya muchas propuestas al Congreso para acabar con esta vergüenza, empezando por la ILP por la Regularización Extraordinaria de Personas Migrantes, cuya toma en consideración fue aprobada por una amplia mayoría el pasado 9 de abril, y que el Partido Socialista sigue bloqueando en el Congreso, mientras aprueba otras reformas parciales e insuficientes del Reglamento de Extranjería. Mientras ese momento llega, desde Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde pedimos tres cosas: la primera, que se dote con más medios y personal a la Inspección del Ministerio de Trabajo; en segundo lugar, que en el plan de actuación del Ministerio de Trabajo se

refuercen e intensifiquen las inspecciones en el campo, y, en tercer lugar y último, que el Gobierno regional lleve a la Comisión Operativa Autonómica de la Inspección de Trabajo este tema, porque la Región de Murcia no puede ser noticia todos los meses como la Alabama del siglo XXI. Hay que acabar ya con esto.

Y no quiero terminar sin dejar algo muy claro. Esta no es una moción contra el sector agrario, no es una moción contra la agricultura, no es una moción contra nuestros agricultores; al contrario, es una moción a favor de un modelo de agricultura digno, una agricultura que pueda llamarse cultura con mayúsculas. Un modelo que es radicalmente opuesto, que es lo contrario al que llevan imponiéndonos muchos años las multinacionales del agronegocio, muchas de ellas extranjeras, que operan aquí en la Región de Murcia, basado en la competencia por abajo, basado en conseguir precios baratos cueste lo que cueste; un modelo puramente extractivo, que solo se sostiene sobre la explotación, por un lado, de las personas y, por otro lado, de nuestros recursos naturales.

Yo quiero, Podemos quiere una región de Murcia en la que la agricultura sea una profesión respetada. Queremos que nuestros jóvenes vean en el campo una opción laboral tan digna como cualquier otra. Solo así puede haber relevo generacional y solo así esta tierra y nuestra agricultura pueden tener un futuro.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista.

Intervendrá doña Virginia Lopo Morales.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. LOPO MORALES.

Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Efectivamente, señoría, tal y como ha dicho el proponente, no estamos hablando de hechos aislados ni de denuncias aisladas. En esta región, en este país, en Europa y en el mundo hay quien piensa que puede hacer negocio incumpliendo las leyes y explotando a los trabajadores; hay quien piensa que puede pagar lo que estima oportuno, o simplemente no pagar, porque sus beneficios van antes que los derechos de las personas. Por eso, es necesario dotar mejor al cuerpo de inspectores de trabajo, dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, que son los garantes de que se cumplen las condiciones laborales que figuran en las leyes, son los garantes del cumplimiento de esa legislación en nuestra región y en nuestro país, para que sean capaces de dar con estos nichos de irresponsabilidad y de mafia laboral.

El Gobierno regional no puede ni debe ignorar la explotación que acecha a la industria agrícola en nuestra región y que se cuela en el carrito de la compra de todos los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad autónoma, de España y de Europa. Porque no basta con decir que somos la huerta de Europa, también somos empresas que emplean a trabajadores agrícolas que merecen que sus derechos se respeten. Por eso, también es necesaria la cooperación y coordinación con el organismo estatal de la Inspección de Trabajo, a través de la Comisión Operativa Autonómica, para priorizar el reforzamiento de las inspecciones en el campo murciano, prestando para ello todos los recursos dentro del ámbito de sus competencias.

Miren, la Región de Murcia ocupa el primer puesto del *ranking* autonómico en materia de fraude laboral en función del número de actuaciones de la Inspección de Trabajo, con un 15,7%, triplicando el porcentaje de Castilla-La Mancha, de Castilla y León, y también de la Comunidad Valenciana. Es la segunda comunidad, solo por detrás de Cataluña, en porcentaje de trabajadores afectados por infracciones con respecto al total de trabajadores activos, según datos extraídos del análisis de estadística de la Inspección de Trabajo.

Los sectores de actividad más afectados por las ilegalidades laborales son la hostelería y el

servicio doméstico, no solo es la agricultura. La ausencia de afiliación (el alta a la Seguridad Social) es del 10,7% en 2023. En cuanto a los colectivos más afectados por las ilegalidades laborales están los extranjeros, los jóvenes entre 16 y 24 años, los que realizan trabajos temporales de entre uno y tres meses y las personas con escasos estudios.

El sector agrario absorbe uno de cada diez empleos en la Región de Murcia. Las organizaciones sindicales ya vienen denunciando desde hace muchos años que el empleo agrícola asalariado se caracteriza por ingresos bajos, jornada laboral excesiva, inseguridad en el empleo y desprotección social. Además, se da una proliferación excesiva de empresas de trabajo temporal, desmedida en comparación a otras regiones española.

Por todo ello, el trabajo agrario asalariado es a menudo precario e insuficientemente digno. Las formas de trabajo y empleo del sector llevan aparejadas situaciones de inseguridad y vulnerabilidad, tanto a nivel laboral como social. Este escenario de precariedad, señorías, es también generador de exclusión y marginación social.

Murcia es la provincia con más extranjeros trabajando en el campo, con 41.432 trabajadores extranjeros afiliados a la Seguridad Social. Se sitúa en segundo lugar por detrás de Andalucía, de Cataluña y de Valencia. Las personas migrantes se han convertido en un elemento estructural de la cadena agroalimentaria, y eso significa que los abusos que sufren también son estructurales. Los trabajadores con permisos temporales o en situación irregular se enfrentan a mayor riesgo de explotación, debido a su situación laboral precaria. Los accidentes, las lesiones, el acoso en el trabajo, incluso el acoso sexual a las trabajadoras inmigrantes se dan en nuestra región, y las denuncias figuran.

Por todo esto, señoría, sí, vamos a apoyar su moción y vamos a votar que se dote de más medios a la Inspección de Trabajo.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Vox, intervendrá don Antonio Martínez Nieto en este turno general. Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Muchas gracias, señora presidenta.

Sustituyo en esta ocasión a Pascual Salvador, que está haciéndose una pequeña intervención y me ha pedido que haga esta intervención que él se había preparado muy bien con muchos datos, con mucha información.

A mí me ha costado un poco identificar contra quién iba dirigida esta moción de la extrema izquierda de esta Cámara, porque puede ir dirigida, en primer lugar, contra la Inspección de Trabajo, que no hace bien su cometido y descontrola el sector agrario en la Región de Murcia; puede ir dirigida contra la comunidad autónoma, a través de esa Comisión Operativa Autonómica y, además, pidiéndole al Gobierno regional que le escriba una carta al nacional para que aumente las inspecciones que ya hace o para que se dote de medios que ya en realidad tiene; o también puede ir dirigida esta moción contra el sector agrario de nuestra comunidad autónoma. Esas tres preguntas están en el aire.

No puede ser la moción contra la Inspección de Trabajo, porque, precisamente para 2025, tienen programadas 20.000 inspecciones; el año anterior únicamente 15.000 y, además, según su propia declaración, según su propia memoria, tienen los medios y los instrumentos perfectamente afinados para cumplir su cometido.

Pero es que, además, en su declaración sobre el análisis del mercado del trabajo en Murcia en el sector agrario, resulta que manejan un total de 625.000 contratos. Esos 625.000 contratos de trabajo en el sector agrícola en Murcia involucran a 259.000 personas. Y si miramos los casos que nos traía aquí el grupo de izquierdas como involucrados en supuestos asuntos ilegales, apenas llega a una pequeñísima fracción del 0,5%, no de todos los implicados, sino de la población total laboral del

sector agrícola, que implica unos 75.000 empleos. Por tanto, es difícil que eso ocurra.

Pero es que, además, si miramos los casos implicados, resulta que son inmigrantes ilegales que explotan a otros compañeros, que se falsifican los papeles, que se los intercambian, y hacen ahí una serie de trapicheos de usurpación del estado civil, etcétera. Y los casos que mencionan en Beniel, un marroquí; en Torre Pacheco, Senegal, Burkina Faso, Marruecos, Gambia, es decir, todos los detenidos son inmigrantes ilegales que se hacen fechorías entre ellos, y las víctimas son los agricultores murcianos y los empresarios agrícolas de esta región, que son las víctimas.

Por tanto, es una moción contra la agricultura. Es una moción contra la agricultura regional, a la que acusan de tener un modelo agroindustrial intensivo que basa sus ganancias en la explotación laboral, que raya en la esclavitud y en las violaciones de los derechos humanos. Eso es lo que dice el texto de su moción.

Por tanto, su moción se une a otra moción que se ha producido estos días también en Europa, que es el informe de la directiva marco que propone cortar absolutamente el agua que se utiliza en España. Hasta un 65% de las explotaciones estarían afectadas; eso de la mano de Úrsula von der Leyen y del Partido Popular y del Partido Socialista, con sus políticas verdes en Europa. Ese es el verdadero mazazo combinado de estos grupos políticos, que arrojan contra la agricultura y contra el sector agrícola murciano. Por eso dijo perfectamente Santiago Abascal, tanto en la cumbre de patriotas como en el encuentro en Murcia, que si hay presupuesto tienen que renunciar, tienen que renegar expresamente de las políticas verdes y de las políticas migratorias que tanto asolan y que tanto perjudican a nuestra región.

Por tanto, esa es la verdadera conclusión de esta moción y ese es el resultado que tendríamos que tener en cuenta: hay que renegar de estas políticas migratorias que están invadiendo nuestra patria, que están sustituyendo a nuestra población, que están empobreciendo nuestros servicios públicos; y también hay que renegar de todas esas políticas de pacto verde...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular, intervendrá doña María de los Ángeles Román Blaya.

Por favor, guarden silencio.

Gracias.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. ROMÁN BLAYA:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Es incuestionable que la Región de Murcia es un referente nacional e internacional en términos de producción agrícola. Cuando hablamos de la agricultura de nuestra región, efectivamente, hablamos de la huerta de Europa, un lugar que abastece a mercados en todo el continente con productos de una calidad excepcional. No cabe duda de que la agricultura constituye un sector económico fundamental que representa un 11% del PIB regional, un dato que se encuentra muy por encima de la media nacional.

Con respecto a lo que el Grupo Mixto nos trae esta tarde en su moción de instar al Gobierno de la nación para que dote con más medios y personal al órgano de inspección del Ministerio de Trabajo, así como para que dentro de su plan de actuación refuerce e intensifique las inspecciones en el ámbito agrícola de nuestra región, tengo que decirles que el pasado mes de diciembre se reunió la Comisión Operativa Autonómica, en la que intervienen la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y la Consejería de Empleo, y cabe destacar que, tanto la consejera como el director general de Trabajo, ya hicieron esta petición.

En este sentido, se solicitó que se aumenten los medios personales, fundamentalmente inspectores y subinspectores de Trabajo y Seguridad Social, claramente deficitarios e insuficientes en la Región de Murcia.

Asimismo, se reiteró que con más efectivos aumentarán las inspecciones a empresas agrícolas, sin duda, pero también las inspecciones para comprobar la seguridad de los trabajadores en empresas de la construcción, o la exposición de trabajadores a agentes cancerígenos, o la investigación de accidentes laborales, o los incumplimientos de contratos en diversos sectores productivos, o las condiciones de trabajo de personas con discapacidad, o el control del tiempo de trabajo, o el control de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres en el trabajo, por ejemplo, el acceso al empleo, la discriminación laboral, la discriminación salarial, el acoso sexual. Es decir, en definitiva, garantizar la seguridad en todos los sectores.

Por lo tanto, desde el Gobierno regional ya se ha solicitado y se continuará insistiendo en la necesidad de dotar a la Inspección de Trabajo de más recursos que son esenciales para afrontar también retos prioritarios, como la lucha contra la economía sumergida y la reducción de la brecha salarial, que son dos ejes claves en los que ya se está trabajando.

Para este 2025 están previstas un total de 20.246 órdenes de inspección de trabajo, dentro de un plan que se centrará en áreas claves, como la prevención de riesgos laborales, el empleo y la lucha contra la economía irregular, con un gran número de campañas en estos campos. Y es fundamental también resaltar que para la planificación de este 2025 se pone también un foco especial en los sectores más vulnerables, como es el caso de la población extranjera.

Y dicho esto, quiero dejar claras dos cosas: la primera, que el Grupo Popular por supuesto que está a favor de que se dé cumplimiento a las normas y se defiendan los derechos de los trabajadores, por supuesto; pero la segunda es que no podemos generalizar, porque hay muchísimos empresarios, la mayoría, empresarios agrícolas y agricultores, en definitiva personas, hombres y mujeres, que se ganan la vida en el campo y que viven de la agricultura de una manera digna y responsable, cumpliendo con la ley y con las normas establecidas.

Así que, al igual que solicitamos que haya un mayor control en las inspecciones de trabajo y, por supuesto, que se castigue a aquellos que no están haciendo las cosas bien, también es nuestra obligación, señorías, la obligación de todos reivindicar un trato justo en la política de precios, una regulación que asegure que los precios sean justos y equitativos para los productores. Necesitamos una política de agua más eficiente y equitativa. Sin agua, señorías, no hay agricultura; y necesitamos, en definitiva, que se apliquen políticas agrarias responsables, teniendo en cuenta las necesidades reales de todos los agricultores.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno final para el proponente de la moción, señor Egío García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Miren, aunque algunos nieguen la mayor, esta es una problemática muy grave, y no solo afecta al campo. Esta misma mañana ha habido una operación muy importante en Caravaca de la Cruz, en un almacén de calzados, y también se ha detenido a personas que no cumplían la legislación laboral, a un empresario.

Aquí nos dicen que el número de trabajadores o el número de operaciones de la Guardia Civil, de la Inspección de Trabajo, en relación al número de trabajadores que están empleados en el campo, 259.000, es prácticamente irrisorio, ¿no? La larga retahíla de noticias que yo les he dado, que es una situación muy específica de la Región de Murcia, ninguna región genera tantos titulares de explotación laboral, a pesar de esa retahíla, nos dicen que con 259.000 trabajadores en el campo porcentualmente es muy poco. A mí me ha recordado a la barbaridad de Damián Mollá, la hormiga está del Barrancas de El Hormiguero, que decía que los asesinatos de mujeres solo representaban el

0,0002 de mujeres, que no era para tanto. Para trabajar en El Hormiguero se ve que hay que ser cuñado o gilipollas.

Lo mismo sucede con este caso...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor, le ruego que retire el insulto.

SR. EGÍO GARCÍA:

Lo retiro.

Lo mismo sucede en este caso. Es decir, ustedes no pueden negar que aquí hay un problema evidente, y los porcentajes aquí no nos dicen nada. Igual que una mujer asesinada es demasiado, un inmigrante explotado, cien, mil son demasiados. Es una auténtica barbaridad negar esto en base a porcentajes inventados.

Frente a esta situación tenemos dos opciones. Podemos minimizar el problema, esconder la cabeza, ¿no?, decir que esto prácticamente es algo normal. No sucede en Francia, no sucede en Alemania, no sucede en otras regiones, sucede en la Región de Murcia. También podemos negarlo totalmente, como ustedes niegan el cambio climático, como ustedes niegan tantas otras cosas, las vacunas, como ustedes pronto van a negar también que la tierra es redonda, pero el problema seguirá existiendo.

Usted nos puede decir que las víctimas son los empresarios. Claro que sí. ¿Eso quién se lo ha dicho? ¿Su amiga Natalia Corbalán en la comida con Abascal de este fin de semana? No, las víctimas no son los empresarios, las víctimas son los trabajadores inmigrantes.

Por cierto, hablando del campo, no quiero olvidarme de esto. ¿Les han dicho ya a los agricultores, les han advertido de los aranceles que su amigo Donald Trump les va a imponer? Porque eso sí va a afectar también a la Región de Murcia. Ustedes son muy valientes con los inmigrantes explotados, pero muy cobardes frente a las verdaderas élites del mundo, frente a Donald Trump, frente a Elon Musk y toda la oligarquía global.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señorías, se abre votación.

Resultado de la votación: votos a favor, quince; votos en contra, ocho; veinte abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Solicitan explicación de voto.

Comienza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista, señora Lopo Morales.

SRA. LOPO MORALES:

Gracias, presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista ha votado que sí a esta moción porque creo que todos, independientemente de discursos ideológicos, mantras que mande el señor Abascal y estrategias políticas, todos los diputados y diputadas de esta Cámara somos plenamente conscientes de que en nuestros campos, que es para lo que, entre otras cosas, estamos aquí, para velar que se cumpla la normativa, se producen situaciones de irregularidades laborales, de violación de derechos de los trabajadores y, evidentemente, delitos laborales. Las detenciones no son hechos aislados, sino que se producen.

Hemos votado que sí porque es necesario que la Inspección de Trabajo cuente con más medios para atender a ese tipo de mafias laborales. Los que suplantán la identidad no son solamente los

inmigrantes. A los empresarios de esa finca les viene muy bien que nadie pregunte, que nadie hable y que nadie proteste. Los que abusan de los trabajadores no son solamente los empresarios agrícolas, son los empresarios, también, de la hostelería, de la construcción. Precisamente por eso, señorías, el Grupo Parlamentario Socialista ha votado que se dote de más medios a la Inspección de Trabajo, porque necesitamos que tengan los instrumentos y los medios necesarios para acabar con una lacra que afecta a los trabajadores de esta región y de la que, de alguna manera, los que miran para otro lado, se abstienen o simplemente hacen la vista gorda ante una realidad que es palpable y latente; solo hay que leer la prensa todos los días.

Creo que es el momento de ser razonables y prácticos. Aquí nadie está diciendo que sean unos más culpables que otros, que los empresarios agrícolas tengan la culpa. No, aquí lo que estamos diciendo es que se dote a la Inspección de Trabajo de los medios necesario y lo piden hasta los propios empresarios agrícolas.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continúa el turno de explicación de voto.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Martínez Nieto.

SR. MARTÍNEZ NIETO:

Nosotros hemos votado que no a esta propuesta, pero la razón de nuestro voto es esencialmente técnica. La Dirección de Trabajo ya ha programado más de 20.000 inspecciones para el año 2025. Es un esfuerzo importante por parte de la Administración laboral y, en consecuencia, habría que justificar exactamente cuántas inspecciones más queremos que superen a la programación. Por tanto, esta moción es una especie de crítica generalizada al sistema de Inspección de Trabajo, pero que está tan poco vertebrada, tan mal estructurada que difícilmente se puede considerar una moción constructiva para asegurar la vida de los trabajadores en el campo.

Nosotros sí que queremos asegurar la vida de los trabajadores en el campo, sí que somos el partido que realmente defiende a los trabajadores. Al contrario, la izquierda ha renunciado a defender a los trabajadores y a los empresarios agrícolas y ha renunciado absolutamente a todas sus ideas sociales que hasta ahora tenían. Por eso les hemos votado que no, porque es una falsedad. Ellos están volcados en los nuevos colectivos: que si el LGTB, que si la memoria histórica... Todas esas son sus nuevas luchas, sus nuevas reivindicaciones, no los trabajadores; no los trabajadores que puedan estar sufriendo en el campo murciano. Y para desenmascarar esa falsedad, les hemos votado que no.

Y ahí está el ejemplo de Echenique y otros líderes izquierdistas, que ni siquiera tenían aseguradas y ni siquiera tenían en las condiciones laborales adecuadas a las personas que les sirven y que hacen posible sus vidas.

Por tanto, frente a la hipocresía de la izquierda hay que decir no, hay que tener una actitud absolutamente de oposición total. No se les puede permitir nada, ni siquiera abstenerse, como ha hecho el Grupo Popular hoy aquí.

Y a esa referencia de por qué votan ustedes que no a esta cuestión y se fijan en los aranceles y esas otras cuestiones, nuestro campo verdaderamente va a sufrir, pero no por los aranceles que pueda poner la Administración americana. Nuestro campo va a sufrir por el tremendo arancel que se le pone desde Europa por populares y por socialistas, que es un arancel que pesa sobre sus pescuezos en términos de coste laboral, coste energético, coste de los insumos, imposible de cubrir absolutamente toda la carga tributaria que tiene que soportar nuestro campo. Por eso, todos los productos de nuestro campo están en inferioridad de condiciones, están absolutamente boicoteados por nuestras propias autoridades en Europa, en España y, por supuesto, también la Región de Murcia. Y ese es el sentido de nuestro no hoy, tanto a la propuesta del partido del izquierdismo regional, como a la timidez, a la blandura del Grupo Popular, que no ha sabido decirles claramente no a esta ofensa a nuestra agricultura regional.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, señor Egío García.

SR. EGÍO GARCÍA:

Nosotros hemos votado que sí en favor de nuestra agricultura, de un modelo de agricultura digno; en favor de las condiciones laborales en el campo, de unas condiciones laborales dignas; en favor también de la labor que realiza la Inspección de Trabajo, la Guardia Civil y la Policía. Y, curiosamente, los que culpan a los propios inmigrantes de esta situación han votado que no. Han votado que no a más inspecciones; han votado que no a que se cumpla la ley en el campo. Y a mí no me vengan con excusas. Ustedes hoy de esta votación salen retratados.

Y le voy a decir otra cosa. Mire, soy de un pueblo de menos de 1.000 habitantes. Seguramente he cogido más limones que usted. Soy heterosexual, español, blanco —no por elección, es lo que me ha tocado en este sorteo—, tengo dos hijos. A mí usted no me va a dar lecciones ni me va a llamar *woke* ni *woka*. Lo *woke* no existe, existen los derechos humanos, y frente a ustedes los vamos a defender hasta las últimas consecuencias, que no le quepa duda.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Continuamos.

Señorías, silencio, por favor.

Siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre solicitud al Gobierno de la nación de creación de una unidad de extranjería y documentación en Torre Pacheco para la zona del Mar Menor](#), formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, don Rubén Martínez Alpañez.

Señorías —un momento, por favor—, guarden silencio, señorías.

Gracias.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta.

Señoría del Grupo Mixto, señorías de Podemos, la próxima moción, por favor, que sea para mandar la Inspección de Trabajo al Garibaldi, ¡eh!, que están allí los trabajadores esperando a que Pablo Iglesias los trate como personas, independientemente de que sea *woka*, *woke*, o lo que ustedes digan. (...) Sí, sí, sí, sí, al Garibaldi.

Señorías, este Pleno de hoy va de solucionar demandas históricas. Los vecinos de Torre Pacheco llevan más de quince años demandando la presencia de policía nacional en el municipio. Cuando gobernaba Zapatero lo pedía el PP y cuando gobernaba Rajoy lo pedí al PSOE. Mientras, los pachequeros siguen esperando. Esta es la política del bipartidismo, y lo que te rondaré morena.

Partido Popular y PSOE simulan debates; engañan a los ciudadanos diciéndoles que harán algo porque es necesario y cuando llega la hora de cumplir se ponen de acuerdo los unos y los otros, aunque sea mediante abstención, para olvidarse de lo prometido. Algún día sabremos por qué razón se ponen de acuerdo también en paralizar los municipios del Mar Menor. Bloquean su desarrollo y su crecimiento con leyes injustas y no ponen en marcha las soluciones necesarias.

Señorías, la Región de Murcia tiene una población de 1.561.327 personas, de las cuales, aproximadamente el 15% son extranjeros y el 4% comunitarios. De este millón y medio de personas, unas 109.000 personas residen en los municipios del Mar Menor. Pero miren, resulta que en todos y cada uno de los municipios del Mar Menor el porcentaje de extranjeros supera el 23%, frente a un 15 el de regional, y el de comunitarios está por encima del 7.

La Región de Murcia es una de las regiones que cuenta con más habitantes no nacionales, y en los municipios del Mar Menor este fenómeno tiene especial relevancia.

Señorías, vamos a hacer un repaso de la evolución de los delitos del último año.

Delitos graves y riñas tumultuarias. En la Región de Murcia incremento de un 16%: en San Pedro del Pinatar, 22; en San Javier, mayoría absoluta del PP, incremento del 46%; Torre Pacheco, gobierno del PP, incremento de un 60%; en Los Alcázares, ¿qué pasará que no hay ni datos?

Robos con violencia. Región de Murcia, incremento de un 2%: en San Pedro del Pinatar, 7% de incremento; en Torre Pacheco, un 8, y en San Javier, un incremento de un 54%; en Los Alcázares no hay datos.

Agresión sexual con penetración. Región de Murcia incremento del 12%: San Javier, no hay datos; Torre Pacheco, incremento de un 14%, y San Pedro del Pinatar, incremento de un 29%.

¿Y todo esto por qué será? No lo sabemos, ¿verdad?

Señorías, hace falta policía nacional en el Mar Menor. Todos deberíamos saber que corresponde a la Comisaría General de Extranjería y Fronteras el control de entrada y salida del territorio nacional de españoles, y de las persona extranjeras también; la prevención, persecución e investigación de las redes de inmigración ilegal y, en general, el régimen policial de extranjería, refugio y asilo.

Por otro lado, a pesar de las trabas que le ponen a los municipios ribereños con la ley perniciosa del Mar Menor, es un hecho que estos municipios cuentan además con una gran cantidad de población flotante que en el verano puede llegar a multiplicar, inclusive por cinco, su población. Por tanto, es muy fácil comprender que existe un incremento significativo de la demanda de tramitación de documentación, títulos de viaje, autorizaciones de regreso, detención de ciudadanos sujetos a requisitorias, portadores de documentación falsa, expedientes de expulsión, etcétera, y, por tanto, necesidad de la presencia de policía nacional.

¿Cuál es la realidad de los vecinos? Al margen de atentados, de violaciones, de asaltos a viviendas, de ocupaciones y de robos, la realidad es que todas las personas, altamente concentradas en el Mar Menor, tienen que desplazarse bien a Murcia o bien a Cartagena a gestionar su documentación.

En la Región de Murcia se expiden aproximadamente unos 70.000 documentos al año, y la mayoría, unos 50.000, se realizan en Murcia y Cartagena. Con una mera regla de tres se puede demostrar que la mayor cantidad de documentación se expide de gente que no reside en Murcia y en Cartagena; son aproximadamente dos tercios. Por eso, es una cuestión de mera optimización de la gestión.

Necesitamos a la Policía Nacional en el Mar Menor. La puesta en marcha de una unidad de extranjería y documentación en Torre Pacheco, como la que hay en Torrevieja, permitirá asumir las funciones policiales en materia de extranjería, en especial prevención, persecución e investigación de redes de inmigración ilegal. Además, podrá ofrecer los servicios a los ciudadanos residentes en toda la zona del Mar Menor, y ya de paso descongestionan el volumen de trabajo que tienen, tanto en Murcia como en Cartagena.

Señorías, no existe en toda la zona del Mar Menor comisaría o unidad de extranjería, pudiendo esta nueva oficina dar servicio a San Pedro, a San Javier, a Los Alcázares, a Torre Pacheco, lógicamente, a Fuente Álamo, y también al aeropuerto, si algún día recibe gente.

Además, repasando la documentación histórica de esta demanda —no hay nada más que ver las sesiones de Pleno del Ayuntamiento de Torre Pacheco—, se puede afirmar que la solicitud que hoy Vox trae a la Asamblea Regional es perfectamente asumible en términos económicos por las siguientes razones: en primer lugar, porque el Ayuntamiento de Torre Pacheco se ha comprometido en diversas ocasiones a ceder las instalaciones de Protección Civil anexas a la Policía Local. Eso es así. Por cierto, la Policía Local también está desbordada en la zona y son los primeros que están a favor de la presencia de policía nacional en el Mar Menor. Los recursos necesarios no son muy elevados para el importante papel que desempeña la Policía Nacional y que pueden ser desempeñar en razón de su servicio a los municipios del Mar Menor. Más o menos se estima en diez funcionarios, tres o cuatro ordenadores, no más, terminal de expedición de DNI y pasaporte, un par de coches —eso sí, uno camuflado—, los calabozos pueden ser incluso los compartidos con la Policía Local. Y por último, y no por ello menos importante, el Ayuntamiento de Torre Pacheco estaría dispuesto a asumir

el coste de la instalación y mantenimiento de los equipos necesarios para prestar todos esos servicios. Se lo ha dicho el propio ayuntamiento.

Y voy a ir terminando ya, porque esto es simplemente una razón de sentido común, la que nos lleva a plantear esta moción.

Pueden seguir viendo la política como ese paripé en el que discuten permanentemente para no solucionar absolutamente nada, salvo el reparto de sus sillones, o pueden pensar que los vecinos del Mar Menor tienen determinadas necesidades, como incrementar su nivel de seguridad, en su derechos como ciudadanos y en optimizar la gestión del dinero que se les quita vía impuestos.

Señorías, pueden seguir mirando para otro lado si así lo estiman oportuno, al menos hoy, pero también pueden ayudar a que la Región de Murcia sea una región mejor y más segura. De su voto depende y tendrán que explicarlo.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

La hará don Víctor Manuel Egío García.

Tiene la palabra, señoría.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señora presidenta.

Señorías.

Hoy Vox nos trae al Pleno una moción en la que no sabemos muy bien que solicita. Por un lado, hablan de una creación de una unidad de extranjería y documentación en Torre Pacheco, o sea, una oficina de extranjería que dé servicio a toda la comarca del Mar Menor; y, por otro lado, hablan de perseguir a la inmigración ilegal, cuando esto no tienen nada que ver con los trámites que se realizan en una oficina de extranjería.

Con este primer punto, con la creación de una oficina de extranjería para tramitar documentos, desde Podemos estamos totalmente de acuerdo. La población de origen inmigrante que vive, que trabaja en el Campo de Cartagena, en Murcia, en Lorca, en Mazarrón, sea donde sea en la Región de Murcia, merece los mismos servicios que el resto. De hecho, eso planteamos en nuestra enmienda a la totalidad, que se creen estas oficinas allí donde sea necesario, no solo en Torre Pacheco, sino en toda las comarcas que hagan falta.

Y además, planteamos un segundo punto: que la Oficina de Extranjería de Murcia, que se trasladó al Cabezo Cortado, vuelva a la ciudad de Murcia. Porque es una vergüenza que por presiones, hay que decirlo, por presiones racistas, la atención a los inmigrantes se esté prestando en un lugar, en una ubicación que no reúne unas mínimas condiciones de accesibilidad, con unas paradas de autobús que no tienen ni siquiera sombra, en una ubicación con una pésima conexión, como si los inmigrantes fueranapestados.

Lo que no compartimos de su moción es que ustedes la utilicen como excusa para volver a asociar inmigración y delincuencia, crear una falsa alarma sobre la inmigración ilegal, alimentar sus discursos de odio y seguir esparciendo sus bulos.

Y mire, le voy a poner un ejemplo —yo siempre hablo con ejemplos—. El pasado 28 de noviembre, una cuenta de la fachosfera, de estas que retuitean mucho y comparten mucho los discursos del señor Abascal, este señor liberal (que es más fascista que liberal) publicaba el siguiente bulo que atacaba a gente que trabaja en la Región de Murcia: «Murcia. Imágenes de la oficina de Cajamar en el municipio de Mazarrón. Todas las moritas a sacar la paguita que les pagamos los españoles con nuestros sudor y sacrificio». Enseguida se hicieron eco de este bulo los de siempre, el eurodiputado de Vox, hijo de nazi, Hermann Tertsch, la cuenta oficial de Vox en Murcia también se hizo eco de este bulo, el jefe de sus juventudes, señor Antelo, este chaval que también comparte

contenido neonazi de grupos como Núcleo Nacional, que van con pasamontañas. Esto es lo que viene en Vox.

Pues bien, miren, una semana después, el 5 de diciembre, yo estuve personalmente en esa oficina de Cajamar, en Mazarrón. Hablé con el personal del banco, hable con una testigo que estaba allí en ese momento y hable también con el personal del banco, con la dirección del banco. Y miren, les voy a leer el correo que me enviaron: «Se trata de un grupo de 60-70 trabajadoras del campo que han estado trabajando durante cuatro meses en la zona de Mazarrón. Fueron contratadas en países de origen por una empresa agrícola murciana. Al día siguiente de tomar esas imágenes regresaban ya a sus países de origen y, por ello, la empresa las llevó a todas a nuestra oficina en un autobús para que pudieran recoger el dinero del importe de sus salarios».

Eran temporeras, señorías, trabajadoras agrícolas contratadas en origen, mujeres que doblan el lomo en el campo, lo que ustedes no han hecho nunca, y ustedes las atacaron.

Hablan de paguitas; habla de paguitas alguien como el señor Abascal, que nunca, en su puñetera vida, ha cotizado un día fuera de la política.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SR. EGÍO GARCÍA:

Señorías de Vox, ¿van a pedir perdón?, ¿van a rectificar?, ¿van a expedientar al líder de su *calle borroka*? Si no lo hacen, no cuenten con nosotros en esta moción. No cuenten con nuestro apoyo.

Yo sí que quiero, ya que ustedes no lo van a hacer, pedir perdón a esas mujeres, porque sus manos son iguales que las manos de mi abuela, harta de recoger cebollas, de pelar alcaciles.

Samahni mujeres, mucho ánimo frente a estos racistas.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Popular. Lo hará doña María Luisa Ramón Meroño.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. RAMÓN MEROÑO:

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Torre Pacheco es el sexto municipio en número de habitantes de la Región de Murcia, por detrás de Murcia, Cartagena, Molina de Segura y Alcantarilla. Todos ellos cuentan con comisaría de Policía Nacional y, por tanto, con Unidad de Extranjería y Documentación. Torre Pacheco, además, se integra en la comarca del Mar Menor, siendo un núcleo de población cuyas infraestructuras permiten conectar de forma rápida y segura con el resto de municipios de la comarca, como son San Javier, San Pedro del Pinatar y Los Alcázares, pero también con Fuente Álamo y distintas pedanías del norte del municipio de Cartagena. Por tanto, hoy debatimos una iniciativa necesaria e importante para Torre Pacheco, pero también para la comarca del Mar Menor.

Según la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, la Policía Nacional estará presente en todas las capitales de provincia y en términos municipales y núcleos urbanos que el Gobierno determine

Igualmente, dicha ley atribuye de forma exclusiva a la Policía Nacional la competencia en materia de documentación e identificación de españoles en todo el territorio nacional. Por tanto, todo lo relacionado con los medios e infraestructuras de fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado está contemplado en las partidas presupuestarias del Ministerio del Interior.

La creación de una Unidad de Extranjería y Documentación dependiente de la Policía Nacional en Torre Pacheco facilitaría el día a día de todos los españoles y extranjeros de la comarca del Mar

Menor. Con respecto a los españoles, se evitarían desplazamientos largos para realizar la solicitud de expedición del documento nacional de identidad y pasaporte; pero es que, con respecto a los extranjeros, a la Policía Nacional le corresponde el control del cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley de extranjería en relación con los requisitos de entrada, salida, estancia y permanencia en el territorio nacional.

Por ello, teniendo en cuenta el alto porcentaje de población extranjera permanente y también temporal, entendemos que se dan las circunstancias necesarias para que se apruebe la creación de una Unidad de Extranjería y Documentación en Torre Pacheco.

Señorías, la misión de las fuerzas y cuerpos de seguridad es proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana. En este sentido, cabe decir que Torre Pacheco es el municipio de la comarca del Mar Menor donde más ha crecido la delincuencia con respecto al año anterior, aumentando en un 16,6%, y la Guardia Civil no cuenta con los recursos técnicos, materiales y humanos para hacer frente a este gran aumento de delincuencia. La seguridad ciudadana se ve comprometida cuando la Guardia Civil sufre falta de efectivos y de medios, y eso lo sufren de forma directa los ciudadanos.

El Partido Popular de Torre Pacheco ha advertido y denunciado públicamente esta situación, pero ni el Gobierno de Sánchez, a través del Ministerio del Interior ni la Delegación del Gobierno han tomado cartas en este asunto, del que son los únicos responsables.

Recientemente, el Ayuntamiento de Torre Pacheco aumentaba su plantilla de Policía Local y, además, también aprobaba la primera fase de su Plan de Videovigilancia, que contará con más de 200 cámaras de seguridad en todo el término municipal.

Además, el Gobierno de Fernando López Miras apoya económicamente a los municipios, a través de subvenciones, para sufragar parte del coste del personal y adquisición de vehículos o vestimenta. Sin embargo, señorías, todos estos esfuerzos quedan en vano por culpa de un Gobierno de España que ni está ni actúa, y por eso hoy nos vemos en la obligación de reivindicar estas demandas en favor de Torre Pacheco, de la comarca de Cartagena y del Mar Menor.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Socialista, intervendrá don Manuel Sevilla.

Cuando quiera, tiene la palabra.

Gracias.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Gracias.

Buenas tardes, señorías.

Señorías, el partido Vox ha presentado una moción sobre la solicitud de creación de una oficina, de una Unidad de Extranjería y Documentación en Torre Pacheco para la zona del Mar Menor. A bote pronto, este título invita a pensar que lo que pretende el partido proponente es facilitar los trámites a los ciudadanos extracomunitarios residentes en la zona del Mar Menor. Esto perfectamente podría ser atendido desde una unidad de extranjería como la que solicita Vox; pero la prevención, persecución e investigación de las redes de inmigración ilegal no es cometido de una unidad de extranjería y documentación, sino de la Policía Nacional.

Señor Martínez, además de errónea, por su orientación hacia la persecución e investigación de las redes de inmigración ilegal, su iniciativa es poco ambiciosa. ¿Por qué proponen solo una oficina? ¿Por qué se olvidan ustedes de otras zonas de la Región de Murcia que comparten esta situación?

Señor Martínez, está claro que ustedes están a algo muy distinto de ayudar en la tramitación de documentación. Ustedes están en sembrar odio, porque cuanto más caos social generen piensan que les va a reportar más votos.

Señorías, esta situación actual en materia de oficina de gestión de extranjería es susceptible de

mejora. El ministerio es consciente. Por eso, se han introducido cambios en el nuevo Reglamento de Extranjería, que establecen y refuerzan plataformas digitales para la tramitación de expedientes.

Señorías, con la digitalización se aventaja mucho. Permite que los ciudadanos y empresas puedan realizar trámites desde cualquier lugar, eliminando la dependencia de oficinas físicas descentralizadas también; agiliza la resolución de solicitudes, al permitir un flujo más eficiente de la información, y al tiempo que se reduce la dependencia de sedes físicas en diferentes ubicaciones, se disminuye el coste de operativos y se promueve un enfoque más sostenible.

El nuevo Reglamento de Extranjería apuesta por la eficiencia en la gestión administrativa, por la reducción de la necesidad de descentralización, la alineación con políticas nacionales y europeas, y la mejora de la experiencia del usuario.

Señorías, estamos en un contexto donde los trámites se gestionan mayoritariamente a través de plataformas digitales. Tenemos la obligación de alcanzar el objetivo de crear una Administración más eficiente, moderna y equitativa; todo, para facilitar una mejor gestión de los recursos públicos y asegurar que la ciudadanía recibe un servicio homogéneo, ágil y accesible.

En estos momentos, las oficinas de extranjería están preparando la entrada en vigor del nuevo reglamento, que se aprobó por el Real Decreto 1155/2024, de 19 de noviembre, y que entra en vigor el próximo 20 de mayo.

Otros trámites, también descentralizados, que se están llevando a cabo, en los que se atiende presencialmente en las comisarías de policía de Murcia, Cartagena, Lorca, Yecla y Molina de Segura, son la toma de huellas, el certificado de registro a ciudadanos de la Unión Europea, autorizaciones de regreso, asignaciones de NIE, prórrogas de visados, entrevistas de asilo o retiradas de tarjeta. Todos estos servicios están funcionando satisfactoriamente.

Señor Martínez, por todo lo expuesto, no vamos a facturar a votar a favor de su propuesta. Desde el Grupo Parlamentario Socialista vemos más positivo proceder a la implantación del nuevo Reglamento de Extranjería, que mejorara mucho la situación. No obstante, si después de su implantación se detectan necesidades, se podrá analizar para todo el conjunto de la Región de Murcia.

Voy a referirme también a la enmienda a la totalidad del Grupo Mixto. He de decir que coincide con nosotros en querer ofrecer todos los servicios a los ciudadanos residentes de toda la zona del Mar Menor y a los de todos los puntos de la Región de Murcia. Además, plantea la reubicación de la Oficina de Extranjería de Murcia en un lugar más accesible de la ciudad de Murcia. Esto también nos parece oportuno porque consideramos que no reúne los requisitos necesarios para prestar un buen servicio y ser accesible.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijación del texto de la moción por el ponente de la misma, señor Martínez Alpañez. Señoría, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ ALPAÑEZ:

Con la venia, señora presidenta, muchas gracias.

Señorías del PSOE, ya es un gran paso. Hasta hace cuatro días —que bien les han sentado estas vacaciones de enero— no hablaban de inmigración ilegal, hablaban de tráfico irregular de personas. Ya reconocen en tribuna, en la Asamblea Regional, lo que es inmigración ilegal. Tranquilos, este es el paso; ya llegarán a situarse y a apoyar los postulados de Vox. Muchísimas gracias. Esto es así.

Señorías de Podemos —me parece que fue Unamuno el que lo dijo, ¿no?—, cuanto menos se lee más daño hace lo que lee. Claro, estamos tan centrados en el minuto de gloria de la red de Elon Musk, porque es a lo único que se dedican, que se les ha olvidado, inclusive, leer qué es lo que está pidiendo Vox en esta moción. Sinceramente, no entendemos ni tan siquiera el hecho de que haya sido admitida a trámite la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Mixto, porque no tiene absolutamente nada que ver —y esto ya también para que aprendan su señoría del Partido Socialista —

la unidad que estamos pidiendo, dependiente de la Policía Nacional, de la oficina de extranjería, Administración general, dependiente exclusivamente de la Delegación del Gobierno. Hombre, de ustedes lo entiendo, como digo, porque a lo máximo que llegan es a *Twitter*, pero del Partido Socialista, que están gobernando este país no sé cuántos años y que son ahora mismo los que están ocupando la Delegación del Gobierno, me sorprende sobremanera que defiendan la posición que ha puesto encima de la mesa el Grupo Mixto, cuando no tiene absolutamente, como digo, nada que ver con la moción que traemos aquí, Y concretamente, la Orden de Interior 859/2023, de 21 de julio; 2023, de 21 de julio, Orden de Interior, es la que se establece cuáles son las competencias de esta oficina que estamos nosotros proponiendo que se sitúe en Torre Pacheco. Y es precisamente esa orden la que establece que, además de la expedición del documentos nacionales de identidad, etcétera, sean ellos los competentes en la lucha contra, como bien ha dicho su señoría del PSOE, contra la inmigración ilegal.

Dicho esto, no me voy a extender muchísimo más, porque creo que ha quedado de manifiesto la necesidad de cubrir y garantizar los servicios a los habitantes, a los vecinos del Mar Menor, que todos los demás vecinos de la Región de Murcia podemos disfrutar, que hacer una propuesta al Partido Popular de transacción. En su propuesta de modificación, y teniendo en cuenta la especificidad, las características de lo que estamos pidiendo, aceptaríamos la transacción incorporando al final de nuestro texto la propuesta realizada de aumentar los recursos técnicos, materiales y de personal del cuartel de la Guardia Civil en Torre Pacheco, que es del todo compatible con nuestra propuesta.

Hago entrega a la Presidencia de la transacción, y le informo de que todos los grupos parlamentarios cuentan con una copia de la misma.

Y sin más, recordarles que esta demanda lleva más de quince años encima de la mesa.

Dejen de pensar en su interés personal y empiecen, por favor, a apoyar a los vecinos de la Región de Murcia, y concretamente del Mar Menor.

Muchísimas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Procede modificar el texto inicial.

Por lo tanto, procede un turno de intervención de los grupos para fijar posición sobre el texto final que comienza el Grupo Parlamentario Socialista, don Manuel Sevilla Nicolás.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Muchas gracias.

¿De qué tiempo dispongo, señora presidenta?

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Un minuto, señoría.

SR. SEVILLA NICOLÁS:

Nosotros, como le he dicho, señor Martínez, no vamos a votar a favor de su propuesta. Nos vamos a abstener porque consideramos que hay que ver los resultados de la implantación del nuevo reglamento, que va a facilitar mucho esta tramitación de documentación para los usuarios que lo necesiten a través de plataformas digitales.

Pensamos que de esta manera se pueden optimizar mucho los recursos. No se trata tanto de ensanchar la Administración como de prestar un servicio de calidad, y, claro, podríamos hacer aquí un brindis al sol: podríamos pedir una para Torre Pacheco, otra para cualquier municipio de los 45 de la Región de Murcia, pero si lo que pensamos y lo que queremos es dar un buen servicio a los

ciudadanos para que tenga acceso a esa tramitación, creemos que lo más interesante, lo más oportuno sería esperar esta implantación del nuevo reglamento que, como le he dicho, trae muchas novedades y muchas actualizaciones del servicio para que sea satisfactorio para todos los usuarios.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Mixto, señor Egío García, para fijar posición sobre el texto final.

SR. EGÍO GARCÍA:

No vamos a aceptar esta moción, este texto porque, como ya he dicho, desde nuestro punto de vista, aquí se están mezclando cosas como la atención de la Administración a los ciudadanos de origen extranjero, que tienen todo el derecho a recibir una atención digna, a realizar sus trámites de forma ágil y, por otro lado, un discurso sobre la delincuencia y la inmigración que para nosotros no tiene cabida y que atenta contra los derechos humanos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Finaliza el turno para fijar posición sobre el texto final el Grupo Parlamentario Popular. Lo hará doña María Luisa Ramón Meroño, que tiene un minuto para hacerlo, aunque en el cronómetro usted no lo verá porque hay un error.

SRA. RAMÓN MEROÑO:

Gracias, presidenta.

Vamos a aceptar esta transacción. Estamos de acuerdo con la posición final y vamos a apoyarla porque la creación de esta Unidad de Extranjería y Documentación en Torre Pacheco, que en este caso estaría adscrita a la comisaría de Policía Nacional de Cartagena, supondría el primer paso para que en un futuro esta unidad se integre dentro de una nueva comisaría de la Policía Nacional de Torre Pacheco.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a someter a votación la moción en el texto fijado por el proponente.

Se abre votación.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, veintiocho; votos en contra, dos y trece abstenciones. Queda, por tanto, aprobada.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día: [moción en Pleno sobre financiación de centros regionales propios o concertados en los que sea ejercida la protección, desarrollo personal e inserción de los menores no acompañados](#), formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, doña María Dolores Jara Andújar.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Quería empezar relatando, recordando algún hecho histórico que me ha parecido interesante, porque España ha sido durante décadas, durante siglos un país de emigrantes y esto es algo indiscutible. Recuerden la diáspora que comenzaría en el siglo XV con destino a las colonias españolas en América y que después ha tenido continuidad, por supuesto con menor proporción y por razones muy diferentes. La más reciente, la recordarán muchos de ustedes, la migración económica a

países europeos a mediados del siglo XX como mano de obra agrícola o industrial para traer aquellas divisas de las que tanta necesidad tenían muchas familias. Afortunadamente, actualmente los españoles que emigran lo hacen a empresas españolas y hay muchos estudiantes e investigadores. Esto es una buena noticia para nosotros.

Pero hoy vamos a hablar de menores inmigrantes. Y también creo que es de justicia que recordemos que nuestro país vivió en otro tiempo, con desolación, por cierto, el exilio infantil de los llamados niños de la guerra: más de 50.000 criaturas que tuvieron que salir de nuestro país para evitar las secuelas de aquel conflicto bélico tan terrible y que no volvieron hasta los años 50. He tenido oportunidad de conocer a alguno. Una separación que fue tan prolongada que, lógicamente, acabó rompiendo lazos familiares, porque en el reencuentro muchos jóvenes experimentaron estar ante personas que era totalmente extrañas, sus propios padres.

Y he querido recordar estas circunstancias históricas porque en nuestro país ya se vivió la desgarradora situación que hoy muy probablemente padecen las familias de los menores no acompañados que llegan a nuestra tierra procedentes de Marruecos, Argelia, Mali, bueno, de diferentes países. Rutas que, como saben, todas ellas son objeto de vigilancia por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado español, y en algunos casos también por las autoridades de los países de procedencia. Pero es una avalancha que es muy difícil de frenar, lo admiten todos. Embarcaciones que en su mayoría, como saben, son muy vulnerables: pateras de fibra con capacidad para 10 personas, cuando realmente van el doble, y por cuyas travesías por las costas de España tienen que pagar a mafias cantidades desorbitadas para realizar este trasiego. Pero entre la inmigración que llega a nuestra tierra nos preocupa especialmente la de aquellos niños y jóvenes que emigran si la compañía de un adulto, que son embarcados por sus propias familias sin esperanza de volver a verlos en la vida o con el temor incluso de que no logren sobrevivir a esa travesía. Es muy triste. Es una situación tremendamente dolorosa. Y llegan a nuestras costas en una situación, que yo he vivido porque he trabajado en extranjería, de total desamparo: empapados durante días, hambrientos, asustados, como ninguno de nosotros quisiéramos ver a nuestros hijos.

Con gran dolor, las familias asumen su marcha ante la dificultad que afrontan para sobrevivir en el día a día, viviendo en una situación de pobreza extrema, sin acceso a la salud ni a la educación, soportando en muchas ocasiones conflictos bélicos muy duros; menores que desde que nacen carecen absolutamente de expectativas de futuro, de los derechos más elementales, y cuya familias confían en que solo van a sobrevivir o mejorar su vida en esas pésimas condiciones si salen fuera, si se marchan. La mayoría tienen que enfrentarse solitos a las dificultades de cumplir expectativas, puesto que desconocen el idioma, tienen escasa formación; incluso son injustamente estigmatizados a veces por su raza o su religión, y solo cuando son acogidos pueden comenzar a prepararse realmente para afrontar una vida adulta con autonomía.

Afortunadamente, nuestra normativa, desde la ley de extranjería aprobada en 2000 hasta el reglamento que entrará en vigor el próximo 20 de mayo, hace prevalecer el interés superior del menor, afortunadamente, regulando medidas para facilitar la acogida y la integración social, velando por su seguridad y su protección, sí señor, facilitándoles el retorno asistido a su país de origen, por supuesto, o, en su caso, de no lograrlo, otorgándoles la autorización de residencia. Pero para facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos a estos menores tienen una incidencia esencial los medios y los recursos disponibles por parte de las entidades públicas de protección a la infancia de las comunidades autónomas y otras administraciones.

Y con esa finalidad, el Gobierno de España, en colaboración con los autonómicos, ha establecido en 2022 un modelo de gestión de contingencias migratorias muy importante, basado en la colaboración y en la solidaridad entre territorios, de manera proporcional entre las diferentes comunidades autónomas, según población, renta per cápita, paro, etcétera, y todo ello contemplando la necesidad de aportar la parte económica necesaria para ofrecer servicios y prestaciones con los que garantizar esa inclusión necesaria.

Obviamente, en un ejercicio de responsabilidad, el Gobierno de España contribuye a dicha financiación, como queda constancia en la aprobación de 20 millones en 2022 y otro tanto en 2023, para atención de estos menores no acompañados, de los que nuestra región recibió en ese momento

927.000 euros en cada anualidad, que se fue incrementando en 2024 a un millón de euros, para ofrecer progresivamente mayor apoyo a gastos ocasionados por ampliación de plazas o estructurales.

Además, la Comunidad Europea, ¡jojo!, ha transferido 560 millones de euros en 2024, de los que ya se han repartido 50. Y conviene recordar que nuestra región cuenta actualmente con los centros de protección de menores de Santo Ángel, Mazarrón, Santa Cruz, además de más de 20 centros concertados muy buenos que acogen al menos a 285 menores inmigrantes bajo tutela o en condiciones de emergencia; centros en los que, además de alojamiento y alimento, se les facilita la educación, la formación, la sanidad, en fin, la formación laboral. Pero bien es cierto que estas fundaciones y oenegés que prestan la asistencia necesitan ajustar su financiación. Y es cierto que el coste para la Administración regional de dicha acción humanitaria fue estimado el pasado año en cinco millones de euros. Pero hablamos de una cantidad que no llega ni al 0,07% del total de nuestro presupuesto. Actualmente, nuestro presidente ha dicho que son 16 millones. Estamos hablando del 0,2%.

También quiero resaltar el esfuerzo del Gobierno de España por alcanzar acuerdos con los países de donde proceden las personas migrantes y expresar su profunda admiración por la labor que vienen realizando los servicios de atención a inmigración de la Delegación de Gobierno, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la guardia costera, Cruz Roja, la Agencia Europea de Fronteras (Frontex), que además ha reforzado la seguridad con 30.000 agentes recientemente para garantizar una inmigración ordenada y legal. Y estas actuaciones comienzan a dar sus frutos, de modo que este año han llegado de manera irregular, hasta la fecha, un 32,4% menos de personas que en el mismo período de 2024.

Nos satisface, además, la reciente reunión mantenida por el Gobierno central y el canario para consensuar una nueva ley de extranjería con las aportaciones de todos los gobiernos autonómicos, todos, que, entre otras novedades, incluiría un reparto obligatorio y equitativo de los menores, como debe ser. Pero en tanto no dispongamos de una nueva normativa, el Gobierno autonómico tiene el deber de garantizar, en colaboración con la aportación estatal y la europea, la protección y la tutela de estos menores.

Estos días está pendiente el reparto de 4.400 menores inmigrantes no acompañados que esperan hacinados en centros de Canarias y Ceuta. No obstante, quiero expresar satisfacción porque esta misma semana el ministro de Política Territorial ha avanzado que él costeará el cien por cien del gasto, hasta que los acogidos cumplan los 18 años, y la próxima semana la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, y el presidente de Canarias se reunirán para concretar la financiación en coordinación con las comunidades autónomas.

Creo que debemos realizar una firme apuesta por su integración y facilitar su aspiración de abrirse de una vez por todas camino en un país que es abierto, próspero, tolerante y solidario. Y quiero recordar una frase de Pedro Sánchez: los españoles somos hijos de la migración y no vamos a ser padres de la xenofobia.

Por cierto, asumimos plenamente la moción presentada por el Grupo Mixto, que también hemos defendido; y no podemos hacerlo con la de Vox, a pesar de que una parte de su enmienda está recogida en nuestra propia moción.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox, doña Virginia Martínez García.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Hoy nos trae el Partido Socialista una moción y un discurso que es pura demagogia e hipocresía. Nos dicen que tenemos que mantener a menores no acompañados, hombres en su inmensa mayoría, que llegan desde Marruecos y Argelia, países que no están en guerra, que además, en cuanto se hacen

la prueba biológica, la gran mayoría de ellos resultan ser adultos sanos y fuertes, todos ellos grabándose con sus móviles y felices de haber llegado a España, porque saben que Pedro Sánchez está deseando recibirlos con los brazos abiertos y alojarlos en hoteles de 4 estrellas con el dinero que saquea a los españoles.

Y la pregunta que hay que hacerse es: ¿realmente Marruecos no tiene recursos económicos suficientes para atender a sus menores? ¿O es que prefiere que se hagan cargo de ellos los demás? Porque la realidad es que utiliza a sus ciudadanos para presionar y extorsionar a España. En los últimos cuatro años, Pedro Sánchez ha concedido 118 millones de euros en subvenciones para luchar contra la inmigración ilegal y, sin embargo, el número de pateras no para de crecer. Pero ahí no queda la cosa. El Gobierno concedió 247 millones de euros a Marruecos para mejorar trenes y tranvías. El Gobierno de Sánchez destina 250 millones de euros a Marruecos para financiar una desaladora e impulsar la agricultura marroquí. Sánchez destina 300 millones a países extranjeros, con Marruecos a la cabeza. Sánchez ha duplicado la ayuda a Marruecos y el desarrollo desde 2022.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Guarden silencio, señorías.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Señorías, ¿qué le debe su número uno a Marruecos? ¿Qué tenía el móvil de Sánchez para que se produzca esta lluvia de millones y este trato preferente? Y aun así insisten en decir que Marruecos no tiene dinero para mantener a sus niños. Marruecos eleva su presupuesto militar hasta los 21.000 millones de euros, frente a los 15.000 que actualmente invierte España. ¿De verdad tenemos los españoles la obligación moral de mantener el coste social que supone la invasión migratoria que propicia Marruecos?

Señores socialistas, en lugar de obligarnos a nosotros a ejercer de servicios sociales de Marruecos, pídasle a su amigo, el rey de Marruecos, que todos esos millones que invierte en armarse, no sabemos para qué, pero quizá lo podemos intuir, que los utilice para atender a sus ciudadanos y a sus menores, porque no es un problema de recursos económicos el de Marruecos, sino de voluntad de hacerlo.

Señorías de la izquierda, ya nadie se traga sus patrañas. Todo el mundo sabe que ustedes defienden la invasión migratoria por su clara necesidad de conseguir votos, no por la bondad de su corazón. En cada inmigrante ilegal ustedes lo que ven es un futuro votante, porque tienen muy claro, y las encuestas así lo reflejan, que la mayoría de jóvenes españoles votaría hoy a Vox. Por eso buscan nuevos votantes fuera del país, porque el futuro pinta muy negro para los partidos del bipartidismo. Vox ya es el partido con más apoyo entre los jóvenes, por lo que su tiempo se está acabando y lo saben. De ahí su alianza con el Partido Popular para regularizar 900.000 inmigrantes ilegales. A ustedes, señorías del bipartidismo, lo único que les preocupa son sus sillones y permanecer en el poder un minuto más. Por eso nos traen esta moción, que utilizan para gritar a los cuatro vientos los solidarios que son, a la vez que nos insultan con su falsa superioridad moral a todos aquellos que no comulgamos con la inmigración ilegal, con el tráfico de personas y, sobre todo, con el secuestro institucionalizado de niños, porque aquellos inmigrantes que realmente son menores donde tienen que estar es con sus padres y en sus países de origen, donde tienen la lengua, la cultura y la religión.

Por lo tanto, en ausencia de los padres, cuando esto suceda, son los servicios sociales de sus países los que tienen que hacerse cargo de ellos. Para Vox, la solidaridad bien entendida empieza por los de casa.

Miren, señorías, mientras ustedes ponen el foco en los menores extranjeros, nosotros queremos poner el foco en los menores y la juventud española, esa de la que ustedes se olvidan. Ustedes hablan de la situación familiar, de pobreza de los que llegan de fuera, pero aquí, en la Región de Murcia, el 16% de los menores vive en pobreza severa: 46.500 menores, 4.529 más que el año pasado.

Señorías, ustedes hablan de la ausencia de expectativas de futuro de los que llegan de fuera, pero

aquí, en España, tenemos una tasa juvenil de desempleo del 27%, más del doble de la media mundial, el mayor paro de Europa, donde nuestros jóvenes ingenieros, arquitectos, médicos, informáticos se están teniendo que ir fuera a buscarse la vida.

Señorías, ustedes hablan de la desprotección institucional de los que llegan de fuera, pero aquí, en la Región de Murcia, 9.700 personas han fallecido esperando las ayudas de la dependencia. Nuestros vecinos de Valencia han muerto a cientos en unas riadas donde no se les avisó a tiempo. En Lorca han tardado más de una década en recibir las ayudas y en La Palma todavía viven en contenedores después de tres años, y nos vienen a hablar de desprotección institucional de los de fuera. Pero qué vergüenza, señorías.

Señorías del Partido Socialista, su desastrosa política de fronteras abiertas provoca un efecto llamada que tiene pocos beneficiarios y muchas víctimas. Los pocos beneficiados son ustedes, las oenegés y las mafias del tráfico de personas, y las víctimas somos el resto de los españoles.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señora Jara, quiero agradecerle la presentación de esta iniciativa. La verdad es que, entre tanto discurso racista y tanto odio como algunos y algunas vierten en esta Cámara, incluso algunos que dicen que tienen muchos Q1, traer esta iniciativa aquí, señora Jara, es un acto de valentía y yo se lo agradezco. Y el sentido común nos dice que el drama de la inmigración no se va a detener. No se va a detener porque mientras los Gobiernos occidentales siguen expoliando los recursos del continente africano, financiando guerras y apoyando a dictadores corruptos van a seguir llegando menores no acompañados a nuestras costas. Es que es así, y es una cuestión de mera humanidad y de derechos humanos atenderlos dignamente, señora Jara.

La verdad es que, dicho esto, desde Podemos queríamos añadir a esta moción un punto. Por supuesto que es necesario que el Gobierno regional financie suficientemente a los centros que acojan a estos menores, pero también es necesario que se desbloquee la situación de los que se encuentran ahora mismo hacinados en la islas Canarias. Por eso, volvemos a pedir un reparto solidario entre todas las comunidades autónomas; un reparto proporcional a la población y a la renta per cápita de cada región para hacerlo lo más justo posible.

Es indecente que las comunidades del Partido Popular sigan bloqueando esa distribución por su competencia electoral con Vox, por cuatro tristes votos, cuatro tristes votos racistas. Es, además, muy poco inteligente, en una región como la nuestra que es receptora; si es que nosotros somos una región receptora, con nuestras costas a menos de 200 kilómetros de las de Argelia. Si es que mañana podríamos ser nosotros, mañana podríamos ser nosotros la siguiente Canarias. ¿Con qué legitimidad pediría entonces el señor López Miras ayuda al resto de las autonomías? ¿Por qué nos tiramos piedras de esta manera sobre nuestro propio tejado? La única razón que se me ocurre es que el señor presidente prefiere seguir siendo el escudero fiel, lógicamente, del señor Feijóo, de la señora Ayuso y de sus políticas.

Y termino.

La verdad es que, señorías de la derecha y la ultraderecha, que la mayoría de ustedes se dicen cristianos, la verdad es que si Jesucristo naciera hoy, sería un refugiado palestino condenado al exilio por los nuevos Herodes que son Netanyahu y Donald Trump. Ese niño representa hoy día la esperanza del resto de niños y niñas del mundo que huyen de la pobreza y de la persecución. Les pido, por favor, y no me importa hacerlo, que no les den la espalda.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por el Grupo Parlamentario Popular, intervendrá don Miguel Ángel Miralles González-Conde. Tiene la palabra, señoría.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Es inmoral. Es inmoral, señorías, cómo utilizan a jóvenes y niños para sacar beneficio político.

Como dice el presidente López Miras: Pedro Sánchez utiliza a estos jóvenes como mercancía para negociar con los partidos vascos y catalanes; niños como moneda de cambio para contentar al separatismo.

Miren, estamos en el 200% de ocupación. No caben más, señorías, no caben más. Y ustedes vienen aquí a solicitar que la comunidad autónoma garantice la financiación suficiente para su atención; ¿también para los que nos van a enviar por la fuerza cuando no caben más, con los criterios que dejan fuera a las comunidades autónomas más ricas de España, País vasco y Cataluña? ¿Pero cómo se puede tener tanta cara?

O sea, ¿el Gobierno regional atiende a todos los menores que la ley exige, y no de ahora, de siempre, y ustedes ponen en duda que no se garantiza su atención? Díganme uno, un solo menor que no haya sido atendido en nuestra región, uno.

Señorías, un 5%, solo un 5% es lo que financia el Gobierno de España para atender a estos menores. Por tanto, nuestra comunidad autónoma, la peor financiada, asume el 95% del coste de su atención.

Miren, el coste real asciende a 16 millones de euros, y de ellos, el Gobierno de Sánchez apenas pone 856.000 en 2024, un miserable 5% —lo digo bajo—.

Miren, este año 2024, en patera, jugándose la vida por culpa de las mafias que ustedes no controlan porque no han hecho nada, han llegado 334 menores, y desde Canarias en avión, enviados como migrantes mayores de edad, el Gobierno de Sánchez nos trasladó, mejor dicho, nos coló 184 menores a través del Hospital Naval de Cartagena, que por ley tuvimos que asumirlos. Y no nos caben más. Qué fácil es quitárselos de encima a costa de nuestra región, ¿verdad, señorías de la izquierda?

López Miras declaro que si la solidaridad se mide en la recepción de inmigrantes en la península, hay pocos territorios más solidarios que la Región de Murcia, tal y como reconoce también la señora Marín en su enmienda. Desde 2020 han llegado 15.000 inmigrantes a nuestras costas y estamos acogiendo a un 53% más de menores que en el 2023. Hemos —dijo— sobrepasado la capacidad al 200%, y esto en un país que debe ser igual para todos no es normal, y solicitó en la Conferencia de Presidentes más recursos para atenderlos porque el Gobierno de Sánchez solo financia a los 16 menores del acuerdo de 2022. ¿Y qué pasa con el resto de los 534 menores? ¿Para el amado líder son de inferior categoría? ¿No merecen la misma atención?

Mire, el Gobierno regional cumple con el artículo 35 de la ley, como no puede ser de otra manera, pero ¿y ustedes? Porque cuando le interesa a Marlaska los devuelve en caliente, aunque se salte la ley y sea ilegal. Y ahí ya la protección, el desarrollo personal, la inserción de estos menores, ahí ya no les importa. Cuánta hipocresía.

Miren, no han querido acordar con las comunidades autónomas la propuesta del PP, propuesta que hubiera acordado en base a criterios de igualdad entre las comunidades autónomas para el reparto, porque si lo hacían, entonces ya no les podían sacar rédito a estas personas vulnerables. Porque entonces estos menores migrantes ya no les valdrían como mercancía para poder beneficiar al PNV y a Junts. Esta es la única verdad, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Para ustedes cualquier cosa vale. Cambian menores migrantes por votos mendigantes.
Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Procede ahora fijar el texto de la moción por la ponente de la misma, doña María Dolores Jara Andújar.

Señorías, por favor.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Muchas gracias

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Un momento, por favor.

Señorías, silencio, guarden silencio, por favor.

Gracias.

Puede comenzar, señor Jara.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Miren, yo no voy a discutir datos que no tienen ninguna fiabilidad, porque existen y en instituciones donde los pueden ofrecer con toda garantía. Ahora bien, quiero recordarles que los acuerdos y medidas adoptados por las distintas instituciones y entidades que han colaborado en responder a esta situación de los menores no acompañados lo han hecho por humanidad, respaldada institucionalmente por la Convención de los Derechos del Niño, por el Plan de Acción Estatal para la Implementación de la Garantía Infantil Europea, por la Constitución española e incluso por nuestro Estatuto de Autonomía, pero también por leyes como la de la Protección a la Infancia y la Adolescencia o la de Servicios Sociales de la Región de Murcia; claro que sí, porque la llegada de menores inmigrantes no acompañados a nuestras costas no es una elección libre, y ustedes lo saben, sino que viene determinada por una combinación de factores terribles, estructurales, sociales, políticos de sus países de origen. Muchos menores, muchos de esos menores, provienen de entornos que están marcados por la pobreza, donde las familias no tienen medios para garantizar ni siquiera una alimentación básica; no digamos educación, salud y bienestar.

Miren, les voy a dar un dato un poco triste de más. ¿Saben el índice de mortalidad infantil en nuestro país? El 2,6‰. ¿Saben cuál es el de Marruecos? El 32%. En ocasiones carecen de una estructura familiar estable y viven situaciones de abandono. Hay circunstancias en las que huyen de entornos de conflictos armados, de violencia, de inestabilidad política, y muchos de ellos se sienten en la obligación, incluso las criaturas, de migrar para sostener económicamente a sus familias. Llegan a Europa con la esperanza de encontrar una tierra de oportunidades en la que poder acceder al empleo, a la educación, a un futuro mejor, en ocasiones manipulados por mafias o redes de tráfico —ya lo hemos dicho, ¿no?—, y además tienen que hacer un desplazamiento muy peligroso, con grandes riesgos, en el que, como saben, un alto porcentaje de ellos pierden la vida en el trayecto. Y lo cierto es que la normativa nacional e internacional protege a los menores que llegan solos a nuestras tierras con un sistema de acogida, una ley de extranjería que impide la deportación, salvo cuando hay garantías específicas para su protección, regulando, en primer lugar, la determinación de edad; también la puesta a disposición del servicio público de protección de menores, el inicio del procedimiento de repatriación cuando esté garantizada la reagrupación con su familia, o su puesta a disposición de los servicios de protección de su país de origen, y solo cuando esto no es posible, la tramitación de autorización de residencia, aportando al menor la tarjeta de identidad y quedando

habilitado para trabajar a partir de los 16 años.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, fije el texto.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Sin embargo, este fenómeno plantea importantes retos humanitarios, sociales y políticos a los que deben corresponder las instituciones. En particular, la Unión Europea debería adelantar la entrada en vigor del Pacto de Migración y Asilo acordado bajo Presidencia española el pasado año, de modo de sus herramientas en materia de control fronterizo y reparto de personas migrantes comience en 2025, como estaba previsto. Y en lo que respecta a los Gobiernos autonómicos, el modelo de gestión acordado para trasladar a los niños de manera solidaria entre ellas no está funcionando, y lo ha dicho el propio...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ:

Por favor, fije el texto.

SRA. JARA ANDÚJAR:

...portavoz nacional, Borja Sémpér, que ha reconocido...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Señoría, por favor, fije el texto de la moción, si es tan amable.

SRA. JARA ANDÚJAR:

...que no cumplen en su totalidad con los compromisos de acogimiento, de los que quedan centenares de traslados por resolver.

Les he dicho que quedan 4.400 en estos momentos hacinados en Canarias y Ceuta, pero he de aclarar que, pese a lo que se viene diciendo de Cataluña y el País vasco, también estas comunidades han participado activamente en el reparto: 4.000 en Cataluña, un millar más de lo que le corresponde; 1.500 en el País vasco, 500 por encima.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, señora Jara, diga si acepta o no la enmienda parcial, que tiene usted que fijar el texto en este tiempo.

SRA. JARA ANDÚJAR:

Y con respecto a las voces que venimos escuchando de algunas organizaciones políticas de la derecha, que consideran la inmigración como una lacra o una instrumentalización para inocular odio, he de decirles que la lucha que se está produciendo no es una lucha entre españoles y extranjeros, ni entre santos y delincuentes. Es una lucha entre verdad y mentira, entre lo que nos interesa a todos como sociedad y los que ven en el miedo y en el odio al extranjero como el único camino para llegar al poder. Frente a la ultraderecha, que sostiene su política en amenazas y discursos de odio, apostamos por la humanidad, y, por supuesto, apoyaremos la enmienda...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Modificado el texto inicialmente propuesto, procede un turno de intervención de los grupos para fijar la posición final sobre el mismo, que comienza el Grupo Parlamentario Vox.

SRA. MARTÍNEZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Obviamente, nosotros vamos a votar que no, porque no vamos a ser cómplices de las mafias de tráfico de personas y tampoco vamos a ser cómplices de su blanqueo, porque lo único que desean ustedes es conseguir votos, porque saben que su alternancia se va a acabar dentro de poco.

Además, ya hemos dicho que no vamos a ser los servicios sociales de Marruecos, que Marruecos tiene dinero para poder atender a sus ciudadanos, y entonces nosotros, los españoles, que tenemos unas necesidades acuciantes, no podemos ser los servicios sociales.

Y no vamos a blanquear tampoco sus políticas de acogida de inmigrantes ilegales, ya que generan e incrementan muertes en el Mediterráneo. Por lo tanto, si realmente ustedes tuvieran algún sentimiento de dignidad hacia esas personas, intentarían evitar que se lanzaran al mar y que pusieran en peligro sus vidas.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para fijar posición el Grupo Parlamentario Mixto, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Agradecemos a la señora Jara que acepte nuestra enmienda, que creo que completa en cierta manera esa moción, por la que le he dado las gracias por traer esta tarde a esta Cámara en su profunda humanidad y el gran corazón que la caracteriza, señora Jara. Y desde luego, lamentamos el discurso tremendamente cínico e hipócrita del Partido Popular, que en el año 2022, en Murcia, acogió, incluyó en nuestra región a 5.504 refugiados ucranianos, 5.504. Hoy hablamos de menos de 200 menores procedentes de Canarias. ¿Cómo caben en la Región de Murcia 5.504 ucranianos, muy bien acogidos, por cierto, y no caben 200 niños y niñas procedentes de las islas Canarias? Pues porque son racistas...

(Cierre de micrófono por haber concluido el tiempo de intervención)

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Turno para fijar posición el Grupo Parlamentario Popular, señor Miralles.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE:

Vamos a votar que no a la moción del Grupo Socialista porque nos parece una auténtica tomadura de pelo a todos los ciudadanos de esta región, que soportan el 95% del gasto de la atención a estos menores, y encima digan que garanticemos la financiación.

Esta moción es incluso indigna para los propios menores, a los que tratan como de inferior categoría por no financiar sus plazas.

Y vamos a votar que no porque no vamos a entrar en el juego del mercadeo con seres humanos.

Señora Marín, un refugiado de un país al que vamos a ayudar en una guerra no es lo mismo que un inmigrante ilegal.

Y en cuanto a la enmienda a la totalidad de Vox, estamos a favor de ella porque defiende a los menores para que vuelvan con sus familias, que es donde deben estar; y si no es posible, en sus países de origen, atendidos por sus servicios de protección del menor. ¿Pero hay alguien que piense que los niños menores no deben de estar con sus padres o con su familia?

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se va a proceder a la votación de la moción con el texto fijado por la proponente de la misma.

Se abre votación.

Silencio, por favor, señorías.

Resultado de la votación: votos a favor, quince; votos en contra, veintiocho; ninguna abstención. Queda, por tanto, rechazada.

A continuación, procede, pues, votar la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Vox.

Se abre votación.

Resultado de la votación de la enmienda de totalidad: votos a favor, veintiocho; votos en contra, quince; ninguna abstención. Queda, por tanto, aprobada.

Siguiente punto del orden del día: [propuesta de creación de una Comisión Especial de Estudio de Digitalización y Transformación Digital](#), formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Presentará la propuesta, en nombre del grupo parlamentario proponente, don Antonio Landáburu Clares.

Guarden silencio, señorías, por favor.

Tiene la palabra, señoría.

SR. LANDÁBURU CLARES:

Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes a todos.

El Partido Popular propone en esta Asamblea un instrumento necesario para afrontar uno de los mayores retos de nuestro tiempo, una comisión que trate de la digitalización de nuestra sociedad, nuestra economía y nuestras instituciones.

La digitalización no es un concepto abstracto ni una tendencia pasajera, es, a día de hoy, la clave que define cómo trabajamos, cómo nos relacionamos, cómo consumimos información y cómo accedemos a los servicios, tanto públicos como privados.

El Gobierno de la Región de Murcia está liderando importantes avances en este ámbito, con programas de apoyo a nuestras empresas, modernización de la Administración pública y la integración de tecnologías digitales en sectores claves, como la educación y también la sanidad.

El presidente Fernando López Miras se ha comprometido a que en el primer trimestre de este año el Gobierno regional presentará la primera Estrategia de Inteligencia Artificial de la Región de Murcia, que va a englobar los ejes más importantes para los ciudadanos en relación con la Administración y que abarcará también los ámbitos administrativos de la salud y la educación. Este esfuerzo de nuestro Gobierno ha convertido a la Región de Murcia en un referente de transformación tecnológica, pero todavía queda mucho trabajo por hacer. Por eso, una comisión en este sentido en la Asamblea Regional no solamente es importante, sino que es imprescindible.

La digitalización es una palanca fundamental para el crecimiento económico. Nuestras pymes, nuestros autónomos, nuestra industria necesitan herramientas para ser más competitivos en un mundo cada vez más globalizado. Desde el Grupo Parlamentario Popular defendemos políticas activas que faciliten la adopción de tecnologías, como la inteligencia artificial, la automatización o el *big data*, y celebramos los pasos firmes que ya está dando el Gobierno regional; pero, como digo, debemos de ir

mucho más allá. Necesitamos una comisión para analizar qué nuevas políticas son necesarias y cómo podemos asegurar que la transformación digital sea accesible para todos.

Señorías, el proceso tecnológico no puede convertirse en una barrera. Debemos ser conscientes de que todavía existe una brecha digital que afecta especialmente a nuestros mayores y también a las personas con menos recursos.

Y quiero aprovechar este punto para destacar un hecho fundamental. Los mayores de nuestra sociedad son un pilar, el pilar fundamental de nuestra experiencia y sabiduría, y merecen que las nuevas tecnologías sean un instrumento también para facilitar su vida y no que se la compliquen.

Por otro lado, señorías, la juventud, nuestra generación digital juega un papel fundamental en este proceso. Por eso, desde aquí animo a los diputados más jóvenes de esta Cámara a tomar un papel protagonista en esta materia. Su perspectiva, su conocimiento y su experiencia en el entorno digital será un valor añadido para liderar los debates y formular propuestas innovadoras. Y es que no se trata de menospreciar la experiencia que aportan los más veteranos, jamás, su participación siempre, siempre será indispensable, se trata de aunar fuerzas y reconocer que la juventud, en esta materia, tiene un conocimiento y un dinamismo únicos. Y sí, los jóvenes de nuestra región también pintan mucho aquí. Son los líderes del futuro porque en ellos es donde confluyen los retos y las oportunidades de la digitalización.

Hoy en día, el uso de dispositivos digitales es una realidad cotidiana, pero no podemos ignorar los riesgos asociados. La sobreexposición a las pantallas, el acceso a los contenidos inadecuados o peligrosos y la falta de formación en competencias digitales son desafíos que tenemos que afrontar con responsabilidad, también en esta Cámara.

La educación digital debe ser una prioridad para esta comisión, porque solo formando a nuestros jóvenes garantizaremos que las nuevas tecnologías se conviertan en una herramienta de progreso y no en un obstáculo.

Señorías, es que tenemos que trabajar juntos, además, en una Administración mucho más digital. Necesitamos una comisión que trabaje para identificar nuevas oportunidades de mejora, asegurando que la Administración pública esté al servicio de los murcianos y que nadie se quede excluido de ella por falta de recursos o de formación.

Señorías, la creación de la nueva comisión de esta materia no es ninguna propuesta partidista ni puede ser vista como un simple trámite, es una oportunidad para demostrar que en esta Asamblea somos capaces de mirar hacia adelante, de construir un futuro mejor para todos y de poner en marcha políticas que beneficien a toda la sociedad. Por eso, hago desde aquí un llamamiento al consenso. Estoy convencido de que, con la participación de todos los grupos parlamentarios, una comisión en este sentido puede convertirse en un espacio de diálogo constructivo y de trabajo serio.

Hemos visto cómo el Partido Socialista ha presentado recientemente una propuesta de creación de comisión en la misma línea de la que hoy traíamos a debatir. Proponen una comisión que verse en materia de inteligencia artificial. Pues bien, en pro del consenso y de la participación de todos los grupos políticos, invito desde esta tribuna el Grupo Parlamentario Socialista, a Vox y al Grupo Mixto a trabajar en una propuesta conjunta, para que salga de aquí una comisión por unanimidad y que cuanto antes empiece a trabajar.

Retiramos esta moción y les emplazo a trabajar juntos todos los grupos políticos en pro de eso, de una comisión más global. Trabajemos juntos, sumemos esfuerzos y contribuyamos desde esta Asamblea a que la Región de Murcia siga siendo un referente de digitalización y progreso.

Muchas gracias, señorías.

Retiro la moción.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Retirada la moción, procede, por tanto, abordar el último punto del orden del día, que es: [moción en Pleno sobre impulso, difusión y fomento de la participación de la ciudadanía en las comunidades energéticas locales](#), formulada por don José Vélez Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista.

Presentará la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente, don Alfonso Martínez

Baños.

Tiene la palabra, señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenas tardes, señorías.

El petróleo y el gas siguen siendo las principales fuentes de energía en España. Nuestro país no produce ni petróleo ni gas, por tanto, lo tenemos que importar. En 2023, la balanza comercial de energías fósiles (petróleo y gas) tuvo un saldo negativo de más de 34.000 millones de euros; es decir, eso es lo que nos podríamos ahorrar si nouviésemos la dependencia que tenemos de las energías fósiles: 34.000 millones de euros.

El 64% del total de la energía que consumimos en España procede de los combustibles fósiles, el 24% de las energías renovables y el 12% de la energía nuclear. Afortunadamente, en los últimos años se ha ido reduciendo nuestra dependencia de las energías fósiles y aumentando la aportación de las renovables, pero la presencia de la fósiles sigue siendo muy alta, lo que está provocando un problema, por el enorme coste que supone para la economía, y también otro de carácter medioambiental, por las emisiones de CO₂, si bien es cierto que España es el país del mundo que más ha reducido estas emisiones.

En este sentido, Europa y España han establecido objetivos claros en el proceso de transición energética de cara a los años 2030 y 2050. El Plan Nacional Integrado de Energía y Clima marca la hoja de ruta del Gobierno de España, que establece que en el año 2030 el 48% de la energía consumida sea de origen renovable. Les recuerdo que en 2023 estábamos en el 24%. Es evidente que se trata de un objetivo muy ambicioso, pero a la vez muy necesario; un objetivo en el que nos tenemos que implicar todas y todos, especialmente las administraciones públicas.

En este contexto, señorías, aparece la figura de las comunidades energéticas. Una comunidad energética es una iniciativa de colaboración de familias, empresas y entidades locales que se asocian para producir y consumir energía renovable. Europa, en especial países como Alemania, Dinamarca y Países Bajos nos llevan la delantera con marcos regulatorios muy avanzados y una mayor conciencia ciudadana.

Señorías, tengo la sensación de que a estos temas no les prestamos la importancia que tiene, siendo como es, el control de la energía, un elemento estratégico de primer orden mundial. Por eso, es muy importante que nos impliquemos a todos los niveles. Digo esto porque no parece que a nuestro Gobierno regional le interesen mucho estas iniciativas.

Señorías, las comunidades energéticas empoderan a la ciudadanía, reduciendo la dependencia de las grandes compañías eléctricas; promueven el uso de energías renovables con la reducción de las emisiones de CO₂; reducen los costes energéticos para la ciudadanía, y también, muy importante para las empresas, generan empleo, y además luchan, algo muy trascendente, contra la pobreza energética.

Se preguntarán ustedes quién puede constituir una comunidad energética. Lo puede hacer una comunidad de vecinos de un edificio, los de un barrio, un ayuntamiento, una pedanía, los empresarios de un polígono industrial o una mezcla de unos y otros. Se trata de constituir pequeñas asociaciones o cooperativas para autoconsumir la electricidad que producen. Es una forma de incentivar el autoconsumo colectivo.

Tengan en cuenta que una comunidad energética puede llegar a obtener una subvención del Gobierno de España de hasta el 60% para financiar sus inversiones. El Gobierno central ha creado en la región lo que se ha venido en llamar oficinas de transición comunitaria, para incentivar, asesorar y ayudar en la constitución de comunidades energéticas. En concreto, se han creado tres. Una está en la Agencia Local de Energía del Ayuntamiento de Murcia; otra, en el Colegio de Ingenieros Técnicos Industriales, y la tercera, en la Fundación de Desarrollo Sostenible. A través de las oficinas de transición comunitaria se han creado ya varias comunidades energéticas en Murcia, Beniel, Los Alcázares, Librilla, Abarán, y otras están en fase de constitución en Bullas, Fortuna, Aledo, La Alberca y Torreagüera. Lamentablemente, señorías, hasta la fecha, todo este esfuerzo se ha hecho sin la ayuda del Gobierno regional.

Señorías, nuestra región, por las horas de sol que tenemos, debería estar liderando la producción de energía fotovoltaica para autoconsumo. Sin embargo, más de 16.000 solicitantes de este tipo de ayudas llevan casi cuatro años esperando cobrar la subvención que les prometió el Gobierno regional —han escuchado bien, casi cuatro años—, lo que está frenando el desarrollo de esta modalidad de producir energía.

Incomprensiblemente, nuestro Gobierno tiene retenidos más de 53 millones de euros que le envió el Gobierno de España para incentivar el autoconsumo doméstico de electricidad.

Algo parecido está pasando con las comunidades energéticas. Cuando debería de ser el Gobierno regional quien liderase estos proyectos, ni está ni se le espera. ¿Se imaginan ustedes la ventaja competitiva que para nuestras empresas supone producir la energía que consumen sin tener que depender de un mercado eléctrico tan inestable, o el ahorro que supondría para cientos de miles de familias que tienen una de las rentas más bajas de España, e incluso la utilidad para combatir la pobreza energética que sufren casi 500.000 ciudadanos en esta región? Sinceramente, no entiendo la falta de visión de las personas que están dirigiendo la política energética en el Gobierno regional.

Les diré lo que podría hacer el Gobierno regional por las comunidades energéticas y que no está haciendo. Por ejemplo, legislar declarando su utilidad pública; establecer una línea de ayudas para las diferentes fases de funcionamiento; aprobar una desgravación fiscal para las familias que participen en una comunidad energética; financiar las oficinas de transición comunitaria; concienciar a la ciudadanía para que participe en la constitución de comunidades energéticas o impulsar campañas de difusión y fomento de las comunidades energéticas en todos los municipios de la región.

Como verán, no estamos hablando de grandes inversiones, señorías, estamos hablando de voluntad política, de que falta voluntad política.

Señorías, hemos traído esta moción al Pleno para darle visibilidad a la figura de las comunidades energéticas. Sinceramente, no tenemos muchas expectativas de que el Gobierno regional vaya a cambiar a partir de que tratemos esta moción en este Pleno, pero sí que es necesario que la ciudadanía sepa que existe esta figura para el autoconsumo doméstico de la electricidad.

Es imprescindible que el Gobierno regional rectifique y cambie su actitud respecto a la figura de las comunidades energéticas. Espero y confío que esta moción, que es buena para el desarrollo energético y la economía regional, cuente con el apoyo de todos los presentes.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Continuamos con la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Vox, doña Eugenia Sánchez Pérez.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Gracias, señora presidenta.

En la tarde de hoy debatimos una iniciativa del Partido Socialista para la difusión, el impulso y dotación de recursos para la constitución de las llamadas comunidades energéticas locales, una figura aún pendiente de definir y de reforzar en un marco normativo adecuado que promueva el autoconsumo y que garantice un apoyo real a pymes y ciudadanos.

Señores del Partido Socialista, las comunidades energéticas pueden llegar a ofrecer beneficios a negocios locales, pequeñas empresas, familias y personas consumidoras vulnerables. Sin embargo, consideramos que con la política energética del Gobierno de España eligieron el camino equivocado y, aunque dicha figura pueda llegar a ser beneficiosa, esta no es la solución.

Ustedes plantean la necesidad de luchar contra la desigualdad y la pobreza energética y de procurar el autoabastecimiento, cuando en los últimos años han sido su partido y el Gobierno de Pedro Sánchez los que, alimentados por un ecologismo radical, en lugar de apostar por nuestras

capacidades de invertir en el futuro, ha preferido acabar con nuestra soberanía energética, desmantelando nuestra industria e impidiéndonos aprovechar nuestros recursos naturales, lo que ha generado una enorme dependencia de terceros países.

Las consecuencias de las políticas energéticas de Pedro Sánchez han sido devastadoras. Tenemos las facturas de luz y gas más caras de la historia, que ahogan a las familias y lastran la competitividad y viabilidad de autónomos y de los negocios locales; tasas verdes y tarifas abusivas que asfixian a pequeñas y medianas empresas; una cesta de la compra inaccesible para muchas familias, que no pueden llegar a fin de mes, y una industria con el mayor retroceso registrado en tres años, con una caída general del 18%.

Señorías de uno y otro color político, este es el balance de una agenda globalista apoyada por sus partidos y diseñada, más allá de nuestras fronteras, por élites que nadie ha elegido y que han decidido regalar nuestra soberanía energética y desplazar nuestra industria a costa del empleo y el futuro de los trabajadores españoles. Las mismas élites que han criminalizado nuestro sector primario con impuestos verdes y burocracia, y que ahora riegan con subvenciones macroproyectos de energías renovables de manera descontrolada. Todo ello bajo el paraguas del fanatismo climático y la transición ecológica, basado en una ley climática y un pacto verde que prohíbe la explotación de nuestros recursos naturales y desmantelan nuestras centrales termoeléctricas, haciendo depender nuestra energía de terceros países. Y ello con la mayor de las hipocresías del Gobierno de la nación que, mientras prohíbe el uso de energía nuclear y el carbón de España, importa de terceros países energía producida por estas fuentes.

En definitiva, unas políticas ideológicas que no hacen más que aumentar la vulnerabilidad de España, en un contexto internacional protagonizado por conflictos y tensiones geopolíticas y por la subida del precio de la energía.

Señores de la izquierda, han pasado ustedes de exigir que las empresas de generación de energía sean públicas, controladas por el Estado, a exigir que sean los ciudadanos quienes se autoproveen de energía. Mientras el Gobierno de Pedro Sánchez, el Gobierno socialista, siga apostando por este modelo energético, el modelo de dependencia energética, de poco servirán medidas como las que hoy nos traen a debate.

Señorías del Partido Socialista, dejen las políticas energéticas ideológicas, que se alejan del interés nacional y que perjudican gravemente a los españoles. El necesario cuidado del medio ambiente debe hacerse compatible con la prosperidad y el desarrollo de nuestra nación.

Por ello, desde Vox continuaremos trabajando con determinación para construir un futuro energético que beneficie a todos, sin estar condicionado por ideologías ni sometido a intereses ocultos o *lobbies* especulativos.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno para el Grupo Parlamentario Mixto, doña María Marín Martínez.
Tiene la palabra, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señor Martínez, estoy completamente de acuerdo con usted en la importancia de estos temas y lo poco que se tratan en esta Cámara. Sin embargo, es algo en lo que nos va la vida, le va la vida al planeta. La verdad es que estas entidades que nos trae usted hoy aquí, estas entidades locales no persiguen obtener ganancias financieras, sino el autoabastecimiento y la sostenibilidad, así como avanzar hacia una mayor democracia energética.

Para nosotras, señor Martínez, es sin duda el camino, y estamos tan convencidas de ello que ya, en esta misma Cámara, en octubre de 2021 conseguimos sacar adelante una moción en la Asamblea Regional, en la que ya exigíamos entonces regular la instalación de plantas solares, limitar su tamaño

para limitar también su impacto ambiental, establecer las zonas donde podían o no podían ubicarse y promover estas comunidades locales enfocadas al autoconsumo. Y esta moción, como le digo, salió adelante. A pesar de ello, el Gobierno regional, como siempre, ha hecho caso omiso y ha seguido el camino opuesto, al apostar por un modelo absolutamente insostenible y alimentar, como estamos viendo en estos días, una burbuja especulativa de las energías renovables que nos puede estallar en cualquier momento. Lo vimos con la energía solar. No sé si recuerdan ustedes, seguro que sí, el ejemplo paradigmático de la macroplanta solar de Mula que, por cierto, es una de las más grandes de la Unión Europea, con un impacto ambiental altísimo. Fue construida por la ACS de Florentino Pérez, fue vendida en 2018 a *Northleaf*, un fondo canadiense, y también al fondo español *Qualitas Energy*, y ahora ha sido de nuevo vendida a una firma estatal China *Three Gorges*, por más de 500 millones de euros

¿Por qué sucede esto? Pues porque lo de menos de aquella planta, como se pueden ustedes imaginar, era el bienestar de los vecinos o las vecinas de Mula.

Pero lo peor está por llegar y lo estamos viendo; lo estamos viendo de nuevo con la burbuja de las plantas de biogás. Y de nuevo son las mismas empresas, señor Martínez. *Qualitas Energy*, por ejemplo, está detrás de proyectos como la planta de Baños y Mendigo; fondos de inversión que buscan la mayor rentabilidad a corto plazo y se desentienden del resto de los riesgos asociados.

Señorías, es el momento también de generar comunidades energéticas locales, no solo en el ámbito de la energía local, sino también en las del biogás. Asociaciones de ganaderos que, con la ayuda de las autoridades, creen pequeñas instalaciones para tratar *in situ* sus purines y residuos y transformarlos así en energía.

¿Biogás? Por supuesto que sí, señorías, por supuesto que sí, pero de esta manera, de una manera sostenible. Lo que no queremos son macroplantas junto a las casas de los vecinos y proyectos especulativos, que solamente sirven para que un fondo de inversión se llene los bolsillos, mientras arruinan la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Bueno, les conocemos bien, les tenemos tomada la matrícula y vamos a hacer todo lo posible por...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señoría.

Por favor, señorías.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, doña María Luisa Casajús Galvache.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Voy a empezar recordando que si las políticas energéticas son las que hay es porque se han aprobado por parte de un Gobierno del que forma parte aquella que ahora lo está criticando. Yo voy a centrarme en las comunidades energéticas locales, que son el objeto de esta iniciativa.

En este caso, tanto las comunidades energéticas locales como los ayuntamientos son las dos figuras protagonistas, que van de la mano en este nuevo escenario que va hacia un modelo de despliegue de integración de energías renovables dentro del sector energético.

Este binomio quiere ser impulsado por la Unión Europea; una Unión Europea de la que formamos parte, aunque algunos aquí no paran de criticar. Y sobre todo recordarle, señor Martínez Baños, que son oficinas de transformación, no de transición energética. En este caso, el Gobierno regional sí que apoyó las candidaturas; no fueron las oficinas establecidas por el Gobierno nacional. Hizo una convocatoria a la que concurrieron unas empresas, unas candidaturas que fueran apoyadas por el Gobierno regional, resultando beneficiadas tres de esas oficinas con unas ayudas de alrededor de

700.000 euros, siendo las tres puestas en marcha a lo largo del año 2024.

Recordar otra vez que no han sido creadas por el Gobierno de la nación, como ha dicho el señor Martínez Baños, sino que se han hecho a través de una convocatoria con fondos europeos, a la que se presentaron ciertos proyectos que fueron apoyados por el Gobierno regional.

La función que tienen esas oficinas de transformación comunitaria es encargarse de la difusión de la constitución y el funcionamiento de las comunidades energéticas, tal y como viene en la convocatoria, al igual que de la divulgación de acciones, proyectos y resultados de comunidades energéticas para fomentar su extrapolación e implementación en otros contextos.

En el caso particular de la Región de Murcia, las tres oficinas fueron creadas y han demostrado ser claves en esa difusión, con un impacto directo en el aumento de proyectos en marcha: en el año 2023 había solo dos y se ha terminado el año 2024 con diez oficinas en marcha o a punto de ponerse en marcha.

Además, desde la Administración regional se ha apoyado activamente la labor de formación y sensibilización llevada a cabo por esas oficinas, con la participación en varias jornadas de actos de formación y de divulgación de las comunidades energéticas. Esto ha permitido que ciudadanos y empresas conozcan los beneficios económicos, ambientales y sociales del modelo de comunidades energéticas.

Las acciones divulgativas han alcanzado no solo a la ciudadanía en general, sino también a pymes, colectivos locales y administraciones municipales, generando un efecto multiplicador. Las comunidades energéticas locales generan y comercializan energía y buscan el beneficio de los vecinos o asociados, mediante la reducción de los costes energéticos, distribuyendo la energía a nivel local. Por eso la importancia de los entes locales en este tema.

Por eso, desde el grupo parlamentario creemos que dichas autoridades juegan un rol fundamental en la promoción de las comunidades energéticas locales y están resultando decisivas para su implementación. Pueden poner a disposición apoyo técnico, jurídico y económico para el diseño de fuentes de energía de propiedad ciudadana.

Señorías, es el IDAE el que está destinando fondos europeos para la instalación de dichas oficinas, que se encargan del fomento, a través de una convocatoria que ya va por su quinta edición, de energías renovables y eficiencia energética.

El Gobierno de la región, según la propuesta, tiene que financiar con fondos propios aquello que el Gobierno de la nación está financiando con fondos europeos. Y ustedes nos reclaman una mayor financiación. A una región infrafinanciada se le sigue exigiendo una serie de compromisos, que tendrán que decir ustedes de dónde se recorta para poder satisfacer aquello que ustedes traen a esta Asamblea.

Se volverán a poner medallas diciendo que es del Gobierno nacional, pero en realidad son fondos que vienen de Europa.

Muchas gracias, señorías.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de intervención final para el proponente de la moción, señor Martínez Baños.

Tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias.

Señora Sánchez Pérez, vamos a ver —yo no sé si es que no me he explicado bien—, 34.000 millones de euros, eso es lo que se ahorraría el Gobierno de España, o los españoles en general, si transitamos de las energías fósiles a las renovables, 34.000 millones de euros. ¿Usted sabe lo que se puede hacer con esa cantidad? Y no se trata de una cuestión ideológica, es una cuestión, señora Sánchez, de supervivencia. ¿Es que todavía no terminan de entender que las energías fósiles están matando a este planeta? ¿No lo terminan de entender? Por favor, es que estamos pidiendo que se

salve el planeta, y la única alternativa es transitar hacia las energías renovables.

¿Dice usted que la política energética del Gobierno de España es un desastre? Pero, mire usted, si es que somos un referente en el mundo en política energética; si la excepción ibérica la copiaron la mayor parte de los países de Europa y casi todos los países del mundo; si somos un referente en el mundo en transición energética.

Y decía que España está comprando electricidad. Yo creo que usted no conoce bien este tema. Mire usted, hasta hace pocos años España compraba electricidad, y el cómputo de la compra y venta era siempre desfavorable para España: comprábamos mucha más electricidad de la que vendemos. Ahora estamos vendiendo más electricidad de la que compramos. España es un exportador nato de electricidad en el mundo.

Y habla usted de los precios de la electricidad. Pero si tenemos uno de los precios más baratos de todos los países de Europa en electricidad; si hemos pasado de tener los precios más caros de Europa en electricidad a tener uno de los precios más baratos en el cómputo del año 2024 de electricidad en Europa.

Y mire, le voy a poner un ejemplo que lo tenemos muy cerca. Hoy, en este momento, en estas instalaciones, en la Asamblea Regional, estamos autoconsumiendo la electricidad que estamos produciendo; aquí, en la Asamblea Regional. Y este es el camino, señora Sánchez, este es el camino. El autoconsumo de la electricidad que producimos es la forma de empoderar, como bien decía la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, a la ciudadanía. Es la forma de hacerlo y es el camino que tenemos que seguir para resolver los graves problemas que tiene este planeta.

Y mire, no sé si utilizar la palabra ‘transición’, ‘transformación’..., no lo sé, me da igual. Son oficinas que ha creado, a pesar de que les cueste mucho reconocerlo, el Gobierno de España. Y dice usted: son fondos europeos. Claro que son fondos europeos, esos fondos a los que ustedes pusieron todas las pegas para que no vinieran a España: 160.000 millones de euros que van a venir a España a pesar de ustedes, y son fondos europeos, pero que los asigna al Gobierno de España del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, que siempre se les olvida decirlo. Son fondos asignados por el Gobierno de España directamente a tres oficinas que están trabajando para incentivar las comunidades energéticas en la Región de Murcia.

Y mire usted, lo he dicho en mi intervención, no es una cuestión de inversión, no es una cuestión de dinero; si yo me he reunido con las tres oficinas y las tres me dicen lo mismo; si el problema no es una cuestión de que el Gobierno regional ponga más dinero, es una cuestión de que nos atienda, de que nos haga caso, de que estamos aquí, de que queremos colaborar con el Gobierno regional para transformar los procesos de producción de energía en esta región. No, no es un problema de gastar más dinero, es un problema fundamentalmente de voluntad política; voluntad política que hasta ahora el Gobierno regional no ha demostrado. Y ojalá, ojalá —se lo digo sinceramente— a partir de este momento el Gobierno regional le preste más atención a estas comunidades energéticas, porque habrá sido la manera de hacer útil este debate esta tarde en este Parlamento.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Vamos a proceder a la votación de la moción.

Se abre la votación.

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: votos a favor, quince; votos en contra, veintiocho; ninguna abstención. Por tanto, queda rechazada.

Pide explicación de voto el Grupo Parlamentario Mixto. La señora Casajús también lo ha pedido, y Alfonso Martínez Baños, por el Grupo Socialista.

Vale, solicitado por tres grupos, procedemos... ¿Todos?

Señorías, por favor, guarden silencio para que podamos comenzar el turno de explicación de voto, que comienza el Grupo Parlamentario Socialista, don Alfonso Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Nosotros hemos votado que sí porque estamos convencidos de que esta es la fórmula para transitar hacia un modelo energético que sea sostenible, que sea renovable; es la fórmula que está imponiendo Europa y los países más avanzados del mundo. Por eso hemos votado que sí. Y lamentamos profundamente que el Partido Popular haya votado que no a esta iniciativa. No nos sorprende lo que ha votado Vox, porque ellos son unos negacionista del cambio climático, de todo lo que tiene que ver con la transición energética, etcétera; pero, sinceramente, esperábamos el apoyo el Grupo Parlamentario Popular, porque lo que estamos aquí planteando esta tarde es una iniciativa para que el Gobierno regional apoye a las comunidades energéticas. Es que es algo tan básico como eso. Y bueno, a partir de hoy ya sabemos, y por eso nosotros no entendemos ese voto negativo del Partido Popular, que el Partido Popular no está en los procesos de transición energética ni va a seguir apoyando a las comunidades energéticas.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vox, doña Eugenia Sánchez Pérez.

SRA. SÁNCHEZ PÉREZ:

Hemos votado no porque las comunidades energéticas locales, creadas en el paquete de medidas previstas en la Ley de Cambio Climático y de la Transición Energética, no son la solución a la pobreza energética a la que se ven sometidos los ciudadanos y las empresas españolas.

Hemos votado no porque lo que realmente necesitan los españoles es que el Gobierno de la nación revierta urgentemente el modelo energético actual, promoviendo políticas orientadas a una transición hacia fuentes de energía menos contaminantes, sin poner en peligro el empleo y la economía de las familias españolas y nuestra competitividad.

Hemos votado no porque el Gobierno de la nación tiene que ser capaz de diseñar un modelo energético que asegure unos precios asequibles para las familias y las empresas españolas, rebajando la creciente y continua presión fiscal a la que someten a los ciudadanos.

Hemos votado no porque, aunque consideramos importante el uso de las energías renovables, no vamos a apoyar ninguna medida que se adopte dentro de las políticas ideológicas de la Agenda 2030, que atacan nuestra soberanía energética, nos hacen depender de fuentes de energía extranjeras y encarecen el precio de la electricidad.

Gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Turno de explicación de voto para el Grupo Parlamentario Mixto, señora Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotros hemos votado que sí a esta iniciativa porque para nosotras, sin duda, la moción que presentaba el señor Martínez es el camino a seguir.

Hemos votado también que sí, señor Martínez, por el peligro, tremendo peligro que supone el modelo que defienden la derecha y la ultraderecha. Fíjese la hipocresía hasta dónde llega que hoy mismo, señor Martínez, en el Congreso de los Diputados, la ultraderecha quería convencernos de que la energía nuclear es limpia y, además, querían fijar el precio a más del doble de las energías

renovables. ¿Por qué? Pues porque son los mayordomos de los *lobbies* energéticos sucios. ¿Cómo van a apoyar las renovables, señor Martínez? Por eso, tenemos que seguir conjuntamente apoyando y siguiendo por ese camino.

Muchas gracias.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Cierra este turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, señora Casajús.

SRA. CASAJÚS GALVACHE:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que no porque entendemos que los actores encargados de la divulgación y dinamización de las comunidades de transformación energética, de las comunidades locales, perdón, es a través de las oficinas de transformación energética, que fueron creadas para eso. Esos son los organismos que se deben encargar de lo que es ofrecer la información y asesoría de acompañamiento a todos aquellos agentes que quieren constituir una oficina, no el Gobierno nacional, sino las personas, las empresas, los colectivos, los ayuntamientos, que elaboran proyectos para poder hacer realidad esas oficinas, por mucho que el Gobierno las financie a través de unos fondos europeos y una convocatoria, de la que se han quedado todos los fondos para poder gestionarlas ellos mismos.

Hemos votado que no porque el Gobierno, ya lo he dicho, ya colabora a través de esas oficinas, en estrecha colaboración con ellos, en divulgación, en formación, en jornadas. No hace falta de otra manera, que no sea a través de esas oficinas que la propia convocatoria ha creado.

Hemos votado que no porque consideramos que uno de los puntos que mencionan, que es el tema de los datos, es decisión de las propias comunidades locales, las que deben decidir si esos datos se pueden hacer públicos o no. Por eso hemos votado que no.

Y hemos votado que no porque una vez más se pretende que el Gobierno regional financie y se haga cargo de aquello que otros financian con fondos europeos, pero no se pide una financiación justa a la región para poder seguir creciendo y construyendo una región de futuro.

Por todo eso hemos votado que no.

Muchas gracias, señora presidenta.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muchas gracias, señorías.

Sin ningún asunto más que tratar, se levanta la sesión.